

---

---

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**UNIDAD AJUSCO**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**EL ORIENTADOR EDUCATIVO EN LA  
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
EN EL NOVIAZGO:  
ADOLESCENTES DE SECUNDARIA**

**TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:**

**KAREN GABRIELA CRUZ FOMBONA**

**ASESORA:**

**MTRA. PILAR CARDOZA MORALES**

**CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2016.**

Agradezco a Dios, ser maravilloso que me dio fuerza y fé para creer lo que me parecía imposible terminar.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificios en todos estos años. Gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

Ha sido y es un privilegio ser su hija, porque son los mejores padres. Quiero dedicar mi tesis a ustedes, personas de bien, seres que ofrecen amor, bienestar y los finos deleites de la vida.

A cada miembro de mi familia por ayudarme y apoyarme, este nuevo logro es en gran parte gracias a ustedes; he logrado concluir con éxito un proyecto que en un principio podría parecer tarea titánica e interminable.

Les agradezco, y hago presente mi gran afecto hacia ustedes,  
Mi hermosa y amada familia.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I.....	7
1.1.Orientación Educativa.....	7
1.2.Orientación en México.....	9
1.3.Orientación a Nivel Secundaria.....	12
1.4.Papel del Pedagogo como Orientador.....	17
CAPÍTULO 2. LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO. CONCEPTO E HISTORIA.....	19
2.1. Secretaria de Educación Pública.....	19
2.2. Antecedentes de la Educación Secundaria en México.....	20
2.3. Educación a Nivel Secundaria.....	22
2.4. Cambios curriculares.....	26
2.5. Plan de estudios y programa de competencias 2014-2015.....	29
CAPÍTULO 3. TRABAJO DE CAMPO. ACERCAMIENTO A LA REALIDAD.....	33
3.1. Diagnóstico de la Población.....	38
3.2. Aplicación de test.....	52
CAPÍTULO 4. RESULTADO	
4.1. Test.....	55
4.2. Cédula diagnóstica “Prevención de violencia en el noviazgo”.....	57
4.3. Evaluación “prevención de la violencia en el noviazgo”.....	59
CAPÍTULO 5. TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO. “APRENDIENDO A QUERER”.....	61
Anexo 1.....	71
Anexo 2.....	81
Conclusión.....	88
Bibliografía.....	89
Centros de apoyo.....	90

# **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de investigación surge sobre la problemática que existe ante la falta de información por parte de los alumnos de 3er año de secundaria en las relaciones socio afectivas de noviazgo y la violencia que se genera en las mismas; También se busca evidenciar las carencias (de materiales de apoyo, información así como cursos de actualización) con las que cuentan algunos de los Orientadores Educativos que son parte de las 4 escuelas secundarias de las cuales se tomó la muestra representativa de dicha investigación.

Si bien resulta de suma importancia resaltar que encuestas en México demuestran que la mayor parte de violencia en el noviazgo oscila entre los 12 y 15 años de edad, las cifras indican que en la actualidad se cuenta con un porcentaje del 50% de hombres que son víctima de violencia en el noviazgo.

Lo cual hace un par de años era difícil de imaginar, ya que era el sexo femenino quien encabezaba la lista.

Los estudios así como las cifras, dan cuenta de lo que hoy en día sucede y permite identificar la secuencia que este problema encierra, se presenta desde el noviazgo en los adolescentes y continúa en el matrimonio lo cual se agrava con el paso del tiempo y día a día se convierte en un abuso que posiblemente pueda llegar a la muerte.

Un noviazgo violento demuestra una conducta de exclusión, de atropello, de discriminación entre los miembros de la pareja, tiene como consecuencia que uno de los miembros de ésta sea sometido y humillado, minimizando así su autoestima.

Se mostrarán los indicadores que una persona debe de tener presente en caso que se presente un altercado o pelea, la cual por más mínima que sea no debe de mostrar indicios de agresión, verbal, física, psicológica y sexual.

Esto con el fin de lograr detectar a tiempo la zona de riesgo en la que se pueda encontrar cualquier hombre o mujer, porque la violencia en el noviazgo también se da en los hombres.

Este tema resulta de gran importancia y relevancia para mí, así mismo para la sociedad, ya que la cifra va en aumento cuando se trata de violencia, en este caso de violencia en el noviazgo; ya sea en hombres o en mujeres pero los jóvenes día a día son más propensos y permisibles en cuanto a este tema se refiere. Lo importante es saber ¿Por qué permiten tal hecho?, ¿Cómo se presentó?, ¿Por qué de la agresión?, ¿Cuál es la justificación de dicha agresión?

Por lo descrito anteriormente se presenta la tesis: “El orientador educativo en la prevención de la violencia en el noviazgo: adolescentes de secundaria” que consta de cinco capítulos.

El capítulo 1 enuncia lo que es el concepto de Orientación Educativa, los antecedentes y el papel de la Orientación Educativa en México así como la Orientación a nivel secundaria, así como el papel del pedagogo como orientador. Con ello se evidenciara la importancia de contar con Orientación Educativa dentro de la escuela.

El capítulo 2 la organización de Sistema Educativo, se hablara sobre el origen así como de la función de la Secretaría de Educación Pública, los antecedentes de la Educación Secundaria en México, la Educación secundaria hasta nuestros días entre ellas se mostrara el perfil de egreso, y los cambios curriculares por los que ha atravesado la educación secundaria, los planes y programas de estudio, así como se hace mención de los programas actuales que están basados en la educación basada en competencias.

Se presenta en el capítulo 3, el trabajo de campo y el acercamiento de la realidad que se tuvo, se menciona el planteamiento del problema así como la justificación, la metodología empleada en esta investigación, el diagnóstico y contexto de la población y una reseña de las cosas que fueron evidentes durante la investigación en las 4 escuelas secundarias.

En este capítulo 4 se dará a conocer los resultados de las entrevistas, estos se mostrarán con cuadros de cada una de las herramientas utilizadas en esta investigación; este capítulo está constituido con todas las respuestas a las herramientas utilizadas como lo fueron, las encuestas y los test.

El capítulo 5 es una propuesta de taller, en él hay una justificación de la realización del taller para adolescentes para prevenir la violencia en el noviazgo y el desarrollo. Así mismo se presenta un directorio de instituciones a las cuales dirigirse en caso de requerir algún tipo de ayuda de cualquier manera, jurídica, apoyo emocional o terapia psicológica. En caso de presentarse una situación violenta.

# CAPÍTULO I

## 1.1 Orientación Educativa.

Este capítulo se abordará que es la orientación educativa y cuál es su objetivo primordial. El siguiente trabajo se refiere a un estudio de tipo explicativo, el cual se divide en cinco capítulos. En este primer capítulo se da a conocer que es la Orientación Educativa así como también los antecedentes de la misma y su paso por el mundo y en específico por México, el cómo se dio y se desarrolló en determinado contexto educativo. Se pretende contextualizar dicha información, esto se llevará a cabo en el espacio de las secundarias donde se llevaron a cabo las entrevistas a las Orientadoras educativas.

En primer momento comenzaremos por definir, “Qué es la Orientación Educativa?”. Posteriormente mencionaremos el desarrollo histórico en México. Las características específicas de la Orientación Educativa

Conocer el desarrollo histórico de la Orientación Educativa nos va a permitir identificar sus antecedentes con el fin de comprender su evolución y contar con una perspectiva más amplia sobre el progreso y el resultado de ésta así como las transformaciones o cambios surgidos a lo largo de los años.

Se entiende también orientación al hecho de informar a una persona de lo que ignora o desea saber así también para dirigirse hacia un fin en común determinado así como continuo.

Se designa como orientación educativa al conjunto de actividades destinadas a los alumnos, padres y profesores, que tienen la misión de fomentar el desarrollo de su habilidad en una interacción social, cabe mencionar, que dependerá del contexto en el que se encuentren inmensos los actores (alumnos, padres, maestros) dentro del ámbito específico de los centros educacionales o de convivencia donde se transmiten conocimientos significativos para el alumno, para el desempeño propio de actividades que permitan el desarrollo de competencias laborales así como educativas.

Así mismo “es un proceso continuo que tiene que estar presente desde la educación básica, hasta las etapas más avanzadas del nivel superior y que juega un papel muy importante la influencia de los padres de familia y de los maestros” (Secretaría de Educación Pública)

La Orientación Educativa facilita el proceso de enseñanza y aprendizaje en aquellos alumnos que presenten necesidades educativas específicas, ofreciendo de esta manera una solución a la diversidad individual más allá de los orígenes de las diferencias; asimismo, aportará lo suyo en lo que a orientación profesional y académica se refiere, ya que los alumnos recibirán a través de los orientadores la ayuda para poder desarrollar un conocimiento de sí mismos, es decir podrán conocerse y de esta manera saber que deficiencias educativas (en cuestión de aprendizaje) son con las que cuentan y teniendo entendido todo esto se evaluará de qué manera se brindará una guía al alumno.

“El objetivo de la orientación es lograr que el alumno obtenga una mejor comprensión de sí mismo y de su responsabilidad social. La orientación debe ser un medio para contribuir al desarrollo del individuo. En este sentido se concibe como un proceso que se prolonga a lo largo del periodo escolar.” (Bisquerra, 1996)

En este sentido al orientador le corresponde promover las capacidades así como habilidades, actitudes y aptitudes del estudiante, se encargará de poderla llevarla a cabo dentro del plano educativo, esto se traduce en una actividad escolar y promoverá que este proceso se lleve a lo largo de su vida.

En el marco del modelo de «escuela comprensiva» (tomado el concepto de escuela en sentido amplio), la **Orientación Educativa y Profesional** se entiende como «el proceso de ayuda a la persona para que, en los distintos momentos de su ciclo vital logre obtener la información adecuada sobre sí misma y sobre el contexto educativo y laboral, con el fin de que pueda ir planificando su «carrera», realizando elecciones y tomando las decisiones convenientes de acuerdo con la situación. (Secretaría de Educación Pública, 2015)



«El tema de la Orientación adquiere especial relieve en nuestro tiempo. Su significado, su contenido y su problemática se constituyen en objeto de estudio en los más diversos ámbitos del saber (...). La política educativa toma conciencia de ello, y hoy, en todo país civilizado, la Orientación (educativa) viene a constituir la *«piedra angular de toda planificación de enseñanza»* (...) (Secretaría de Educación Pública, 2015)

## 1.2 .-Orientación en México

Durante el sexenio del presidente Plutarco Elías Calles se llevó a cabo la actualización a la Secretaría de Educación Pública, reflejada en la creación de escuelas secundarias. Con el surgimiento de las escuelas antes mencionadas se crea instancias como lo son el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, estos fueron creados con la finalidad de cumplir con ciertas funciones. (SEP 2015)

En 1912 se realizó una encuesta educativa por el Ing. Alberto J. Pani, en la que se utilizan conceptos propios de la labor orientador. De 1912-1914 se llevaron a cabo los Congresos de Educación en México defendiendo la transformación de la escuela mexicana. En 1923 se funda el Instituto Nacional de Pedagogía contando con el servicio de orientación profesional.

Para 1925 se organiza el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental, dedicado al desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano; ya en 1933, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se interesa por la orientación profesional y se organiza un primer ciclo de conferencias informativas, así en 1935 se fundó el Instituto Médico Pedagógico para niños anormales mentales.

Entre 1940-1942 se establece la carrera de psicología en la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM y se crea la especialidad de Técnicas de la Educación. Es en 1944 cuando se estableció la Escuela Normal de Especialización, y en la UNAM se funda el Instituto de Orientación Profesional. De 1949-1952 con la designación de la consejería en Orientación en el nivel medio, se organizaron de manera sistemática actividades de orientación en secundarias, las que tuvieron como objetivos:

- Descubrir y orientar aptitudes, inclinaciones y capacidades del alumnado con el fin de guiarlos adecuadamente para elegir la profesión y la ocupación a la que deberían dedicarse.

En 1952, a partir de febrero, la orientación se practicó en las escuelas secundarias oficiales con la creación de una oficina de Orientación Vocacional, en una fase de experimentación, atendiendo cuatro funciones: información vocacional, exámenes psicotécnicos, entrevistas y asesoramiento. Es sino hasta en 1954 se introduce la orientación de manera formal y sistemática en las escuelas secundarias generales que existen en todo el Distrito Federal.

Es en este momento cuando se dividió en 2 la orientación educativa y vocacional dentro de todo este cambio dentro de la educación se brindó un servicio de asesoría así como una ayuda para los alumnos en sus problemas escolares, familiares y por ende vocacionales. Para 1954 se propone la fundación de un Centro de Orientación en la Universidad Iberoamericana.

Es en 1956 que se crea el Departamento de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), proporcionando sus servicios en cuanto al área vocacional al implantarse el bachillerato único. En continuidad en 1959, se fundan centros similares en el Instituto Patria, en las Universidades de las Américas, la Salle y Femenina de México, lo mismo que en la Escuela Medico Militar y en los Colegios Tepeyac, Moderna Panamericana, etc. De 1950 -1957 se realizaron tres Asambleas Nacionales de Educación, logrando establecer:

El Servicio de Psicopedagogía; el Departamento de Orientación Vocacional de la UNAM; el Servicio de Orientación Escolar y Profesional de la Dirección General de Secundarias Tecnológicas, Industriales y Comerciales; y los Departamentos Psicopedagógicos de Guadalajara, Monterrey y Guanajuato. De esta manera en 1957-1959 se publicó el Programa de Actividades de los Orientadores de las Escuelas Secundarias del Distrito Federal, en 1965, que se crea las secundarias técnicas del Distrito Federal, en las que se cuenta con una hora de trabajo a la semana dedicada a la orientación en todos los niveles de educación secundaria dentro de su currículo y con un programa propio de este servicio.

En los años setenta se organiza el Primer Congreso Nacional de Orientadores en Acapulco, Guerrero, y por su parte, se organizan, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la formación de la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A.C. (AMPO), que nace en 1979 debido a la inquietud de un grupo de orientadores encabezados por el profesor Luis M. Ambriz Reza, por constituir una agrupación que tuviera como propósitos fundamentales, en primer término, buscar el reconocimiento de la Orientación Educativa como una actividad profesional e indispensable para coadyuvar dentro del sistema educativo al desarrollo integral del alumnado.

Otro propósito era buscar la superación profesional de orientadores optimizando mecanismos de comunicación, cohesión, desarrollo profesional y prestación de servicios dando por resultado, la identificación y profesionalización de actividades de la orientación tanto en sus tareas específicas como en lo social y cultural, logrando así el reconocimiento de su importancia en la sociedad a nivel nacional.

Surge como un conjunto de disciplinas sociales así como psicológicas, pedagógicas esta (orientación) se deriva de dichas disciplinas como la filosofía y la economía, la política así como de la historia. La orientación comprende un campo multidisciplinario

- Conocer el desarrollo mental, físico y pedagógico del niño mexicano.
- Explorar el estado de salud de maestros y alumnos.
- Valorar las aptitudes físicas y mentales de los escolares para orientarlos en el oficio o profesión del que puedan obtener mayores ventajas.
- Diagnosticar a los niños anormales.
- Estudiar estadísticamente las actividades educativas educacionales en todo el país.

(Revista Pilquen 2013)

### 1.3.- Orientación a nivel Secundaria

La Orientación Educativa en día en México no ocupa el lugar que debería, el Orientador no tiene una función en particular a desarrollar. Actualmente en las Secundarias un orientador es aquel que pone reportes a los alumnos, el que llama a los padres si alguien se siente mal, el que suministra algún analgésico si el alumno presenta algún cuadro de malestar moderado, o ayuda en la aplicación de pruebas para detectar la orientación vocacional. Lo cual no está mal que lo haga, el problema es que no desarrolla las funciones que debería.

El Orientador Educativo cuenta con los conocimientos necesarios para poder realizar talleres, escuela para padres, bolines informativos para los alumnos, ferias de conocimiento, por solo mencionar algunas cosas. Como resultado de esto podemos mencionar que muchos de los aprendizajes significativos de un alumno pudieron haber pasado por alto y esto a causa de no tener buenas alternativas de aprendizaje brindadas por el orientador Educativo

Educar es orientar para la vida, por ello los aprendizajes han de ser funcionales, deben estar en conexión con el entorno de los alumnos, al tiempo que guarden relación con el futuro. El proceso orientador articula los aspectos sociales e individuales de la educación. Orientar es el proceso de asesorar sobre opiniones, alternativas, ayudando a recorrer el itinerario educativo más adecuado, capacitando para el propio aprendizaje contribuyendo al desarrollo de capacidades metacognitivas, así como estrategias de control y manejo de procedimientos de aprendizaje. (Bisquerra, 1996)

La conceptualización del término Orientación ha estado caracterizada por cierta confusión debida a la falta de precisión a la hora de delimitar los principios y las funciones de la Orientación y, en consecuencia, sus objetivos, modelos, áreas y contextos de intervención, así como los agentes de la orientación o los métodos empleados. Según Vélaz de Medrano (1998) esta confusión procede fundamentalmente de tres fuentes:

- La utilización de distintos adjetivos (vocacional, profesional, ocupacional, educativa, escolar, personal, etc.) para especificar el significado de la Orientación.
- La utilización indistinta de términos conceptualmente diferentes (counseling y guidance) para referirse genéricamente a la intervención de los orientadores y las orientadoras.
- La disparidad de funciones asignadas en cada momento a los y las profesionales de la orientación (diagnóstico, asesoramiento, terapia, consejo, enseñanza, etc.).

La Orientación Educativa constituye un instrumento útil que permite el diseño y desarrollo de planes de trabajo principalmente a la práctica docente; además de apoyo a los distintos agentes educativos, conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención pedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida.

De igual manera permite reestructurar algunas estrategias o actividades del currículo. Sin duda es una labor esencial la orientación educativa, es una labor didáctica y la eleva a la categoría de "educación".

Es un proceso continuo, que debe ser considerado como parte integral del proceso educativo y debe implicar a todos los educadores. Debe llegar a todas las personas, en todos sus aspectos y durante todo el ciclo vital que comprende al ser humano.

Tiene la capacidad para atender aspectos particulares de tipo personal, social, educativo, vocacional, lo que le da el sentido y la significación a la orientación es la integración de otros aspectos los cuales crean una unidad de acción coordinada.

Cabe mencionar que la orientación no solamente irá dirigida a las personas que tienen problemas de aprendizaje, la orientación busca y pretende proyectarse a todas las personas y todo esto debe darse a lo largo de la vida.

En el ámbito escolar, la orientación persigue una respuesta educativa adecuada del alumno, la cual debe ser tarea compartida por todo el equipo docente, aunque corresponde totalmente al orientador junto con el profesor o tutor, realizar un seguimiento más individualizado.

La orientación es la encargada de propiciar que los grandes ámbitos o esferas sociales como son la escuela y la familia unifiquen criterios e incidan de forma coherente en el alumnado, no se trata únicamente de traspasar o difundir información, sino de ir más allá de solo generar un conocimiento, se pretende generar un contexto de colaboración en el que los valores, las actitudes y las actuaciones converjan de forma coherente. Resulta de suma importancia la relación que se pueda dar de esta alianza ya que son dos esferas sumamente importantes para el alumno, siempre es importante tener estos 2 núcleos en un balance indicado. (Hobson, 2008)

Para la formación básica integral de los adolescentes es esencial una preparación para la vida, lo que se convierte en el máximo objetivo de los Profesores de Educación Secundaria, en correspondencia con las demandas del modelo educativo. Por consiguiente, "dinamizar desde la función profesional del docente la Orientación Educativa, en la educación de la personalidad de los escolares se constituye en imperativo en las nuevas condiciones en las que se desarrolla la escuela".

En un diagnóstico realizado de la situación actual de la Secundaria Básica, ha permitido constatar la inconsistencia teórico – metodológica de la Orientación Educativa en el proceso pedagógico de este nivel de enseñanza para el desarrollo de habilidades sociales en los adolescentes. Evidenciándose así la necesidad de perfeccionar la concepción de Orientación Educativa en la escuela para su implementación desde la propia dinámica del proceso pedagógico. (Bisquerra, 1996).

De acuerdo con el Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria (1981), el orientador educativo tenía como propósito colaborar en el desarrollo integral del educando, al favorecer la creación de actitudes para lograr una vida plena, equilibrada y constructiva en el ambiente escolar familiar.

Las funciones que desempeña el orientador educativo en secundaria son ( SEP 2005):

1. Elaborar el plan anual de actividades de orientación educativa que se debe desarrollar, de acuerdo con el programa oficial vigente y con base en el análisis de los problemas de la escuela para someterlo a la consideración de la Dirección del plantel.
2. Coordinar con los maestros, asesores de grupo, médicos escolares y trabajadores sociales, el desarrollo de los respectivos programas de acción que habrán de desarrollarse en el plantel.
3. Coordinar sus actividades con el demás personal escolar, con el objeto de proporcionar sus servicios en forma integrada.
4. Establecer comunicación constante con los padres ó tutores de los alumnos y entrevistar, por lo menos, a aquellos cuyos hijos requieran atención especial.
5. Prever las necesidades de materiales y equipo que se requieran para realizar su trabajo y solicitarlos a la Dirección del plantel.
6. Realizar estudios y análisis psicopedagógicos de los alumnos, incorporando los datos resultantes a la información proporcionada por el médico escolar y el trabajador para integrar la ficha individual de cada educando.
7. Aprovechar las fichas individuales y los demás elementos disponibles para prestar el servicio de orientación educativa en la forma más eficiente posible.
8. Colaborar en la aplicación de la prueba de exploración.
9. Participar en la clasificación de alumnos por turnos y grupos para su ubicación en la especialidad de educación tecnológica que corresponda.
10. Promover con el personal docente la aplicación de técnicas de estudio dirigido en los procesos de aprendizaje.
11. Participar en la promoción, organización y el desarrollo de campañas, actividades y agrupaciones de alumnos que contribuyan en el proceso formativo de éstos.

12. Colaborar con el personal directivo en la organización de programas de actividades escolares y extraescolares de proyección comunitaria que favorezcan el desarrollo bio-psicosocial de los alumnos.

13. Coordinarse con el trabajador social y el médico escolar, a fin de dar asesoría a los padres o tutores para que éstos atiendan con mayor eficiencia los problemas de los educandos.

Responsabilidades que tiene el orientador educativo en secundaria (SEP 2005) :

1. Planear y desarrollar actividades de orientación educativa para los alumnos de la escuela y orientar a quienes requieran atención específica hacia las instituciones correspondientes.

2. Mantener buenas relaciones con los alumnos y padres o tutores dentro y fuera de la institución.

3. Orientar a los alumnos para que den solución a sus propios problemas.

4. Mantener discreción en cuanto a la información que maneje.

5. Facilitar a través de actividades de orientación, la adaptación del alumno al ambiente escolar y social.

6. Participar en las reuniones técnico-pedagógicas o administrativas que promuevan las autoridades educativas.

7. Asistir a los cursos de capacitación y actualización que realicen las autoridades educativas.

8. Colaborar con el trabajador social y el médico escolar para ofrecer la adecuada orientación psicopedagógica a los alumnos.

9. Participar en el Consejo Técnico Escolar.

10. Participar en las comisiones que las autoridades educativas le confieran.



11. Presentar, ante el personal directivo, los informes relacionados con el desarrollo de sus funciones.

El manual si bien cuenta con mucho tiempo de existencia pero es importante mencionar que sigue vigente hasta el día de hoy, busca cumplir y desarrollar de una manera adecuada cada uno de los puntos. Adecuándose al contexto donde se encuentre la secundaria. Este se adecuara a las necesidades de la comunidad así como del alumnado en cuestión.

Cabe mencionar que esto era realizado por los Orientadores Educativos, como tarea primordial de su trabajo.

#### 1.4.- Papel del Pedagogo como Orientador.

En la actualidad se habla que un profesionista debe de contar con una serie de competencias que le ayuden a desarrollar su trabajo, en el ámbito de la orientación se aprobó en el 2003 en la Asamblea General de la Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional (AIOEP) las competencias internacionales relativas a los profesionales de la orientación y la educación, las cuales se identifican a continuación.

Las funciones del orientador varían dependiendo de las necesidades de la institución así como del nivel educativo en el que se desarrolle la actividad de orientación pero podemos mencionar cuatro funciones básicas según Caballero (2005) establece:

- Función diagnóstica. Trata la valoración y el diagnóstico de las necesidades del sujeto para posibilitar su autoconocimiento y el desarrollo de su proyecto vital.
- Función de ayuda. Esta engloba tareas como el asesoramiento y el consejo personal, la formación en la búsqueda y utilización de la información, la ayuda en el proceso de toma de decisiones y el apoyo en el desarrollo del proyecto vital.
- Función de planificación, organización y coordinación de la intervención. A través de esta intervención participan los programas educativos, con especial atención a los contextos donde se desarrollan los agentes educativos implicados, los recursos y las actividades consideradas.

- Función de evaluación e investigación de la propia acción orientadora. Se afronta la evaluación en el nivel global y específico, se informa de las investigaciones más relevantes y se utilizan las conclusiones de éstas en la práctica orientadora. Se investiga sobre la propia intervención orientadora.

El pedagogo como orientador educativo será el encargado de definir conceptual y operacionalmente los procesos de pensamiento que permiten construir, organizar, delimitar, profundizar y extender el conocimiento.(Biquerra, 1996)

Construir secuencias de enseñanza basadas en la transferencia de procesos y en el constructivismo cognitivo, dirigidas a optimizar el aprendizaje de cualquier material o área curricular.

Analizar y aplicar un modelo de evaluación consistente con el diseño que se propone. Destacar la utilidad de la didáctica basada en procesos para la conducción de la enseñanza y el aprendizaje.

El orientador debe estar inmerso dentro de lo que es la vida del centro educativo. Este vínculo con sus compañeros y autoridades, le dará un punto de apoyo para proponer cambios en el proceso enseñanza- aprendizaje. Para que esto se dé es importante el factor COLABORACIÓN entre todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

## **Capítulo 2.- La escuela Secundaria en México. Conceptos e historia**

### **Sistema Educativo.**

Hoy día el Sistema Educativo en México se conforma por una estructura, de la cual forman parte los principios, las normas y procedimientos que rigen la manera en la que se forman los nuevos integrantes de la sociedad (como lo son los estudiantes de secundaria).

Permite a las nuevas generaciones apropiarse de la cultura, el arte, el conocimiento, la tecnología, los valores y de manera general las formas de ver el mundo y la vida de una determinada sociedad y para las generaciones adultas transmitir y consolidar esa manera de contemplar el mundo y conducirse en la vida. Por el su importancia resulta sumamente especial y primordial en el desarrollo del alumno se convierte dependiente de ella todos los días de su vida. (Rojas, 2009)

### **2.1.- La creación de la Secretaría de Educación Pública.**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) nació a principios del siglo pasado, en una época en que el país se encontraba buscando estabilidad. Sufre modificaciones en su orientación al ser influenciada por los procesos históricos de la época: el movimiento cristero, el fin de la Revolución Mexicana, el nacimiento de la URSS, la Segunda Guerra Mundial, la creciente industrialización entre otros, fueron durante el siglo pasado los sucesos que marcaron el rumbo de la educación en México. La SEP ha tenido a lo largo de su historia cambios, modificaciones, reestructuraciones y disposiciones para cada nivel educativo que atiende.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene a su cargo la aplicación de la Ley General de Educación, así como de aquellas funciones de carácter educativo, científico, artístico, deportivo y cultural no reservados a los estados.

El proyecto de crear una Secretaría de Educación Pública Federal requería de una reforma constitucional. Mientras esto ocurría, y como rector de la Universidad

Nacional, José Vasconcelos Calderón se convirtió en uno de los más firmes partidarios de dar a la educación un carácter federal.

José Vasconcelos inició la “formulación práctica del proyecto” emprendiendo diversas medidas: Depuró las direcciones de los planteles, inició el reparto de desayunos escolares y llevó a cabo su idea de que la nueva Secretaría de Educación tuviese una estructura departamental.

Con estas ideas y a través de la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación, se creó la Secretaría de Educación Pública el 3 de octubre de 1921. El 12 de octubre de 1921, José Vasconcelos asumió la titularidad de la naciente Secretaría.

## 2.2.- Antecedentes de la Educación Secundaria en México.

Iniciare por mencionar que los dos sistemas educativos más antiguos eran la enseñanza a la religión, y mantener las tradiciones del pueblo en México. La educación cabe mencionar que era muy selectiva y marginal es decir de élite y solo eran pocos los privilegiados en poder pertenecer a ésta.

Es importante mencionar que los “privilegiados “eran únicamente los hombres ya que las mujeres no podían gozar de esta totalmente marginadas en la educación en 1861 la educación secundaria se declaró gratuita, el número de planteles aumentó.

Sus orígenes más remotos se encuentran en el siglo XIX, como ocurrió en la mayor parte de los países de América Latina, sin embargo, la secundaria adquirió “carta de ciudadanía en el sistema nacional de educación en los años posteriores a la Revolución Mexicana (1921) y se estableció su obligatoriedad hasta los primeros años de la última década del siglo XX” (. SEP).

La enseñanza secundaria en sus primeros años debía brindar formación básica para responder al fenómeno de la universalización de la matrícula; preparar para la universidad pensando en quienes aspiraran y pudieran continuar sus estudios. Preparar para el mundo del trabajo a los que no querían o no podían seguir estudiando y deseaban o necesitaban incorporarse a la vida laboral, así como formar con la finalidad de integrar a los jóvenes con especial intención en los aspectos relacionados con el desempeño ciudadano . (Secretaría de Educación Pública 2015)

En México, al igual que en distintos países de la América Latina e incluso de Europa, la universalización de la educación primaria originó un crecimiento también importante en la educación secundaria.

En el año 1921 la educación secundaria se establece formalmente como un nivel específico y se crea un órgano la Secretaría de Educación Pública para regular las ideas y concepciones educativas, que imprime una huella que marcará a las escuelas secundarias en México. A partir de 1925 la educación secundaria se organiza como un nivel educativo más en nuestro país y desde esa fecha hasta la actualidad ha tendido un auge sin precedente y constituye una parte importante de la educación básica,

En 1935 el presidente Cárdenas propone que el gobierno federal administre toda la educación secundaria pública y privada, y para ello decretó que ninguna institución de cultura media o superior pudiera impartir educación secundaria sin autorización expresa de la SEP.

Con el propósito de atender la formación del personal docente de las escuelas secundarias, se creó en 1936 el Instituto de Preparación de Profesorado de Enseñanza Secundaria.

Entre 1939 y 1940 el Departamento de Educación Secundaria se convirtió en Dirección General de Segunda Enseñanza y también se estableció un solo tipo de escuela secundaria, cuya formación se extendería a tres años.

### 2.3.- Una mirada a la Educación a Nivel Secundaria

La educación secundaria comprende el término de la educación básica ( kínder, preescolar, primaria y secundaria). De acuerdo con el artículo 3ro de la Constitución Política Mexicana, así como con el Programa Sectorial de Educación: es obligatoria y necesaria, la duración de ésta es de 3 años. Es impartida gratuitamente en los planes del estado.

Cabe mencionar que la educación básica también puede ser privada (lo cual implica un costo en ésta). En la educación secundaria pretende que los adolescentes adquieran las “herramientas” necesarias para aprender a lo largo de su vida y posteriormente desarrollarlas, todo ello por medio de competencias las

cuales se relacionan estrechamente con lo emocional, social, la naturaleza de la vida democrática.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, el sistema educativo mexicano ha presentado durante varias décadas cambios. Dichos cambios siempre han estado sujetos a las políticas gubernamentales que marca cada Presidente. Si se hace un recuento podemos señalar varias reformas por las que ha pasado el sistema educativo las cuales han proporcionado hoy en día una estructura, de lo que hoy es la educación básica.

Para contextualizar el presente trabajo se señalara algunos cambios que se han generado a partir de las dos primeras reformas que el sistema educativo que se dieron en el siglo XX. La de 1972 que proporciona una considerable expansión y diversificación de los servicios educativos, la multiplicación de las instituciones en todo el país, su crecimiento interno, la reforma a los planes y programas de primaria y secundaria, la edición de nuevos libros de texto gratuitos y la promulgación de nuevas leyes en materia educativa y patrimonio cultural.

En ese contexto también fue creada la Ley Federal de Educación, la cual reitera la gratuidad de la educación impartida por el Estado y el derecho que todos los habitantes del país, tienen y deben de recibir educación, se implanta un nuevo reglamento, en 1975 se abrió el programa de actualización a través de cursos abiertos para los profesores de todos los niveles educativos. (Planeación, 2013).

La siguiente reforma fue en 1993 entre sus objetivos, estaban: él cultivar el talento y la creatividad en la niñez y la juventud, vincular el aprendizaje a la producción, en todos los grados y promover la innovación científica y tecnológica.

“Indudablemente, este compromiso federal ofrece una oportunidad única para diseñar e implementar políticas educativas que asuman seriamente los complejos problemas de un ciclo obligatorio, que aún no han logrado garantizar el derecho de todos los mexicanos a recibir una educación de calidad.” ( SEP 2013 )

El perfil de egreso que se buscaba crear con la última reforma era que los alumnos identificaran problemas, los resolvieran, que fueran buenos ciudadanos y excelentes trabajadores.

Durante la Educación Secundaria los estudiantes requieren mayor comprensión, asesoría y apoyo tutorial, pues enfrentan diferentes situaciones en su tránsito por el nivel educativo: desde los cambios físicos y psicológicos, hasta la organización misma de sus estudios, en los que cada asignatura es impartida por un docente especializado.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (fuente gubernamental), la educación secundaria se basa en que se cursa en tres años, en los que se busca que los estudiantes adquieran herramientas para desarrollarse a lo largo de la vida, por medio del desarrollo de competencias. Los jóvenes que llegan a egresar de Secundaria tienen la capacidad para reflexionar y analizar, ejerciendo sus derechos e intercambiando conocimientos.

De acuerdo con los requerimientos de la Secretaría de Educación Pública se pretende que los jóvenes egresados de la Secundaria cuenten con la capacidad de reflexión y de análisis, así como ejercer sus derechos, producir e intercambiar sus conocimientos, cuidar de su salud y del ambiente que los rodea.

La secundaria es gratuita y obligatoria desde 1993, y después de las reformas de 2006 y 2011 se busca que los contenidos que los alumnos construyan sean más apegados a las necesidades del mundo actual. Esto se debe respetar tanto en escuelas públicas y como privadas.

La Educación Secundaria constituye el último nivel de la Educación Básica, en él los estudiantes consolidan el perfil de egreso para contribuir con el desarrollo de las competencias para la vida que desde la Educación Preescolar han trabajado.

#### Perfil de Egreso de Educación Secundaria. (SEP, 2005)

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela. Los rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance

del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.

Todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se promoverán en el conjunto de los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerán tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como el desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de las disciplinas, y de los hábitos de estudio consolidados durante ésta educación.

Es importante mencionar que hoy día la Secundaría en México tiene por objetivo formar ciertas capacidades y habilidades en el alumnado como lo son:

- 1) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y grupos, y preparar se para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio u trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 4) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y comunicación.
- 6) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.



- 7) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en si mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades
- 8) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua co-oficial de la Comunidad.
- 9) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- 10) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural de México.
- 11) Conocer el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 12) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Con base en las consideraciones anteriores, al término de sus estudios cada uno de los egresados contará con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores determinados en el plan de estudios. (Secretaría de Educación Pública, 2015)

#### 2.4.- Cambios curriculares.

Como se mencionó anteriormente en la Educación Secundaria se han presentado diversas reformas, lo que implicó que se dieran una serie de cambios en la currícula; derivado de la reforma de 1975 en 1977 se da a conocer el Plan Nacional de Educación, en éste se propone revisar de manera permanente los contenidos de planes, programas y libros de texto, con el fin de aumentar la pertinencia de los mismos.

En estos años las reformas propuestas tenían como finalidad elevar la calidad de la educación, abatir los índices de deserción y reprobación así como eficiencia terminal, la crisis económica que el país sufrió en el sexenio de 1982 a 1988, limitó cualquier intento que se deseara realizar dentro del sistema educativo, por esta razón, las reformas educativas, de descentralización y educación básica de diez años, propuesta en este periodo se vieron reducidas al discurso administrativo.

En el sexenio de 1988 a 1994 se planteó el programa para la Modernización Educativa (PME), el cual tuvo su origen en el Plan Nacional de Desarrollo de Carlos Salinas ex presidente de la República Mexicana. Entre sus principales objetivos estaba mejorar la calidad del sistema educativo, elevar a escolaridad, descentralizar la educación y fortalecer la participación de la sociedad, por otra parte, en el año de 1992 se estableció el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ENMEB).

El acuerdo proponía transformar la educación básica, asegurando una educación ciudadana, que mejorara la productividad nacional, que aumentara las oportunidades de movilidad social y promoción económica; lo cual en general elevara los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad.

En el sexenio siguiente, el Programa de Desarrollo Educativo da continuidad a los objetivos propuestos en el ANMEB, así como las estrategias de reorganización del servicio educativo, reformulación de contenidos y materiales educativos y la revalorización social de la función magisterial fueron parte a este programa. Otros elementos de la reforma educativa fueron modificaciones a nivel curricular y pedagógico, cambios en los esquemas de financiamiento, la evaluación se consideró como un insumo para elevar la calidad educativa, se crearon

Programas compensatorios para eliminar desigualdades, se intentó recuperar el papel central de la escuela como espacio donde tiene lugar el aprendizaje. Se crearon programas para el mejoramiento de los profesores como el Programa Nacional de Actualización de los Maestros.

En 1993, un año después de concretar el Acuerdo, se reformó el artículo Tercero Constitucional definiendo a la educación básica como aquella integrada por los niveles de preescolar, primaria y secundaria, estableciendo la obligatoriedad de estos niveles. A lo largo de los periodos gubernamentales se han establecido modificaciones al sistema educativo que buscan suprimir los problemas relacionados con la calidad, la equidad y la cobertura.

Los principales problemas que busca solucionar el Sistema Educativo Mexicano coinciden con el aumento de la cobertura, adecuar la educación a las necesidades intereses y capacidades de la población, disminuir el nivel de deserción y reprobación: aumentar la eficiencia terminal, aumentar la calidad, mejorar la equidad así como elevar la calidad de vida; éstos son los fundamentos que dan origen a las reformas educativas.

Los cambios que se requieren diseñar se dice que deben ser “integrales”, esto significa que no se trata sólo de modificar los contenidos que se enseñan en este nivel de la educación, ni implantar nuevos métodos pedagógicos, sino de encontrar nuevas fórmulas pedagógicas e institucionales.

Si la escuela no cambia sustancialmente sus prácticas es poco lo que puede esperarse. (Nacional, 1996)

En marzo de 1993, con la modificación de los artículos 3° y 31° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la enseñanza secundaria adquiere carácter obligatorio para todos los ciudadanos. Esta decisión implica, por un lado, que el Estado-Federación, Estados y Municipios- debe impartir educación secundaria gratuita y laica a todos los individuos y, por otro que los padres de familia deben “ hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas” para obtenerla. Consecuentemente, la Ley General de Educación, aprobada en julio del mismo año, prescribe este carácter obligatorio en sus artículos 3° y 4°. Con estas reformas a la Ley se establece una educación básica obligatoria de nueve grados.

*“artículo 3°. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. el estado - federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el estado tendera a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.*

*I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;*

*II. El criterio que orientara a esa educación se basara en los resultados del progreso científico, luchara contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)*

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la ley, la SEP establece los planes y programas de estudio para la educación secundaria y su observancia es de carácter nacional y general para todos los establecimientos, públicos y privados.

## 2.5.- Plan de Estudios y Programa de Competencias. 2014-2015

### Primer Grado

Asignaturas:	Número de Horas
Español I	5
Matemáticas I	5
Ciencia I (Énfasis en Biología)	6
Geografía de México y del Mundo	5
Lengua Extranjera I	3
Educación Física I	2
Tecnología I*	3
Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura Estatal	3
Orientación y Tutoría	1
Total:	35

### Segundo Grado

Asignaturas:	Número de horas:
Español II	5
Matemáticas II	5
Ciencias II (Énfasis en física )	6
Historia I	4
Formación Cívica y Ética I	4
Lengua Extranjera II	3
Educación Física II	2
Tecnología II*	3
Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Orientación y Tutoría 1	1
Total:	35

## Tercer Grado

Asignaturas:	Número de Horas:
Español III	5
Matemáticas III	5
Ciencias III (Énfasis en Química)	6
Historia II	4
Formación Cívica y Ética II	4
Lengua Extranjera III	3
Educación Física III	2
Tecnología III *	3
Artes (Música, Danza, Teatro ó Artes Visuales)	2
Orientación y Tutoría	1
Total:	35

Los programas de estudio lo integran las versiones autorizadas para implementarse a partir del Ciclo escolar 2014-2015 en las escuelas secundarias de sostenimiento público y particular de todo el país. Esta integración, además de cumplir con los criterios generales y específicos establecidos en los Lineamientos, atiende a lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por tanto, toda modificación que se realice a dichos programas durante su proceso de impresión será responsabilidad de las instancias educativas estatales correspondientes.

**Enfoque Centrado en Competencias** es de este enfoque el que se enuncia a lo largo de esta investigación, ya que hoy día es el enfoque por el que se rige la educación en México.

En el marco del debate académico, se reconoce que existen diferentes acepciones del término competencia, en función de los supuestos y paradigmas educativos en que descansan. La perspectiva sociocultural o socio-constructivista de las competencias aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. (Moore, 2010)

Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en un contexto específico. De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública, esta caracterización tiene sus fundamentos en el siguiente conjunto de criterios:

- “Las competencias tienen un carácter holístico e integrado; se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas. Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo, su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación, el desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para una familia de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio, las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.”

Derivado de lo anterior, en el plan de estudios de la escuela secundaria se entiende como competencia al desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir. (Bisquerra, 1996)

En todos los casos el concepto de competencia enfatiza tanto el proceso como los resultados del aprendizaje, es decir, lo que el estudiante o el egresado es capaz de hacer al término de su proceso formativo y las estrategias que le permiten aprender de manera autónoma en el contexto académico y a lo largo de la vida.

“El desarrollo de competencias destaca el abordaje de situaciones y problemas específicos, por lo que una enseñanza por competencias representa la oportunidad para garantizar la pertinencia y utilidad de los aprendizajes escolares, en términos de su trascendencia personal, académica y social”. (Planeación, 2013)

En el enfoque basado en competencias **la evaluación** consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir, emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos así como los criterios de desempeño para identificar aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo requerido, establecido en el perfil en cada uno de los cursos del plan de estudios.

Con base en el planteamiento de que las competencias son expresiones complejas de un individuo, su evaluación se lleva a cabo a partir del cumplimiento de niveles de desempeño elaborados *ex profeso*.” (Secretaría de Educación Pública, 2015)

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la sumativa de acreditación/certificación de los aprendizajes establecidos en el plan de estudios, la formativa para favorecer el desarrollo y logro de dichos aprendizajes; esto es, el desarrollo de las competencias y de sus elementos.

Dicho de otro modo, la función sumativa puede caracterizarse como *evaluación de competencias* y la evaluación formativa como *evaluación para el desarrollo de competencias* ya que valora los procesos que permiten retroalimentar al estudiante.

En cuanto a la evaluación deberá servir entonces, para reorientar y planificar la práctica educativa, conocer lo que ocurre en el aula a partir de los procesos pedagógicos empleados y su incidencia en el aprendizaje del alumno, reorientando cuantas veces fueran necesarios los procesos durante su desarrollo, es una de las funciones más importantes de la evaluación. (Navarro, 2011)



## **Capítulo 3: Trabajo de campo: acercamiento a la realidad**

Hoy día la cifra de violencia (violencia vista en todas sus modalidades, violencia física, moral, económica, emocional etc.) se ha incrementado en el Distrito Federal, especialmente en los adolescentes de entre 14 y 15. Por ello la importancia de realizar este trabajo, el cual se llevó a cabo con chicos de 3er año de secundaria ya que entre ellos oscila este rango de edades.

Fue elegido este grado porque es en este, en el que los chicos comienzan a relacionarse de manera sentimental, y como su rango de socialización suele ser limitado, con frecuencia sus relaciones socio afectivas, son entre los compañeros de escuela, ellos tienen una convivencia diaria.

### **Planteamiento del problema**

La problemática que presento, resulta de gran importancia, debido al aumento de violencia en el noviazgo, en específico en jóvenes de tercer grado de secundaria ya que es en esta etapa cuando los chicos experimentan abiertamente su vida amorosa así como cuando se lleva a cabo su primera relación sexual.

Las cifras van en aumento de una manera alarmante ya que el incremento de violencia en el noviazgo cada día resulta de forma “común”, esto se refleja en la manera en cómo se observan hoy día los rasgos de violencia entre las parejas jóvenes (cachetadas, empujones, ofensas verbales, etc. )

Mi interés primordial fue indagar qué hace el orientador educativo para prevenir la violencia en el noviazgo, y en el caso de que intervenga ante este problema qué hace? Así mismo me interesó saber de dónde obtiene la información, el cómo la transmite y si existe un momento “específico “para hacerlo.

## **Justificación**

Considero que los temas como el noviazgo y sus diferentes rasgos, las relaciones interpersonales, deben ser difundidos en el nivel educativo en donde se encuentran los estudiantes y en este caso es en la Educación Secundaria, donde es tarea del Orientador Educador Educativo, difundir sobre la violencia en el noviazgo, así como propiciar la impartición de talleres y la de información de clínicas o centros que cuenten con información para los adolescentes como es el caso de adicciones, problemas alimenticios, violencia, entre otros temas para que el desarrollo de los estudiantes sea adecuado y por lo mismo no deserten de la escuela.

## **Marco teórico**

Si bien resulta de suma importancia hablar sobre la adolescencia, por ser el período en el que los estudiantes de 3º de secundaria se encuentran, lo que es así como algunas de sus características primordiales, ello con el fin de poder adentrarnos más en el tema que nos concierne así como poder tener empatía con el desarrollo del taller así mismo como de la investigación.

### Adolescencia

Es un periodo vital el cual se presenta entre la pubertad y la edad adulta, su inicio es entre los 10 y 12 años y su finalización a los 20 años de edad aproximadamente.

Durante este periodo se presenta el egocentrismo así como la aprobación por parte de sus amigos. Es en esta edad cuando tienden a cuestionar principios sociales, morales y éticos sobre todo los que tienen los padres. Tendencia con seguir estereotipos de moda. Problemas por preocuparse por cuestiones de peso, estatura, aspecto físico en general. Se caracteriza de igual manera por el periodo de vida en el cual la persona que lo atraviesa empieza a padecer una crisis como consecuencia de este crecimiento.

Este taller se dará con el fin de dar una información oportuna así como simplificada para los ellos y puedan obtener de esto un aprendizaje significativo y crear conciencia sobre el incremento hoy en día de la violencia en esta etapa.

Noviazgo y otras relaciones.

Es precisamente en el noviazgo, o para hablar con exactitud, en la experiencia de esta vivencia, donde se van reproduciendo, en mayor o menor medida, las normas y prácticas de género (papeles, estereotipos, roles), así como constituyéndose las formas de relacionarse y de aprender a vincularse con la otra o el otro. El noviazgo se puede entender como una etapa significativa por la que atraviesan las personas en tiempos y espacios específicos. Tiene muy variadas duraciones y maneras de vivirse, y es, en su representación social más significativa, parte de la etapa de transición de un ciclo de vida a otro (adolescencia, juventud, adultez).

El concepto de noviazgo, supone una relación afectiva íntima entre dos personas (del mismo o del otro sexo), por lo general jóvenes (aunque puede involucrar a adolescentes y a personas adultas) que sienten atracción física y emocional mutua y que, sin necesariamente cohabitar, buscan compartir sus experiencias de vida.

Estas primeras maneras de vinculación pueden implicar, entre otras posibilidades, situaciones de violencia y malos tratos. Hoy día se cuenta con evidencias de que vivir en el marco de un noviazgo violento puede tener consecuencias a futuro en cuanto a las formas en las que se establecerán relaciones de pareja en la vida adulta, que pueden derivar en violencia conyugal y en las formas de relacionarse con o sin violencia en otros vínculos como las y los hijos, familiares, amistades o colaboradoras y colaboradores en el trabajo. Por ello, se ha reconocido que prevenir la violencia en el noviazgo en esa etapa de transición de las y los jóvenes puede derivar en la disminución de futuras situaciones de maltrato o violencia en las relaciones de pareja en la adultez.

El artículo de la Cartilla es el art. 6°. Derecho a vivir libre de violencia sexual: implica que “cualquier forma de violencia hacia mi persona afecta el disfrute pleno de mi sexualidad; tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica, a la integridad física y psicológica; ninguna persona debe acosar, hostigar, abusar o explotarme sexualmente. El Estado debe garantizarme el no ser torturada/o, ni sometida/o a maltrato físico y psicológico, abuso, acoso o explotación sexual (Artículos 1º, 4º, 20º, 21º y 22º de la Constitución).

## Metodología

La metodología que se empleó fue la investigación descriptiva, los instrumentos empleados son la observación participante así como un test y entrevista libre esta última dirigida a los orientadores con la finalidad de generar un clima de confianza con ellos.

Las entrevistas a los orientadores educativos se realizaron con un guión establecido, así como test para los alumnos se realizó considerando una situación equilibrada, es decir obteniendo respuesta de 4 hombres y 4 mujeres.

Se investigó sobre la preparación académica de los Orientadores Educativos de dichas secundarias, considerando que esto influye en la atención a los estudiantes de la escuela secundaria.

El test así como las cédulas diagnósticas de información fueron tomadas y modificadas, para este estudio, de la clínica de género y sexualidad la cual se encuentra ubicada dentro del Instituto Nacional de Psiquiatría “ Juan Ramón de la Fuente Muñiz.

Resulta de suma importancia mencionar que todas ellas están aprobadas por la institución con el fin de evaluar cuales el nivel de información, así como clasificar el tipo de información con la que cuentan las personas, en el caso de las y los alumnos de secundaria con ellas y ellos se realizó un diagnóstico y evaluación de la posible violencia en las relaciones que “sostienen” los alumnos.

El cuestionario se modificó de igual manera pero en este caso para los orientadores ya que uno de los objetivos primordiales es saber con qué tipo de información cuentan, así como saber de donde están obteniendo la misma.

Lo que se pretendió indagar al realizar la observación participante así como la realización de la entrevista y el test fue averiguar cuál es la información con la que cuentan alumnos, en cuanto al tema de violencia se refiere en especial de violencia en el noviazgo. Y en dado caso de contar con algún tipo de información, saber cuál es, saber si la aplican y si han realizado algún tipo de difusión a un compañero de la escuela o sus padres, para la prevención de ésta.

Los Orientadores Educativos se buscó saber qué tipo de información es la que comparten, así mismo la forma en la que la difunden y hacen uso de ella, los recursos con los que cuentan, cómo los emplean etc. para coadyuvar los problemas que se encuentran en las escuelas.

### **Contexto.**

Las escuelas secundarias se encuentran ubicadas al sur de la Ciudad de México en la Delegación de Tlalpan, a pesar de tener una distancia relativamente corta entre las secundarias se nota la diferencia de clases sociales en las que se dividen, y para mayor sorpresa la secundaria que se encuentra en la zona “mejor” ubicada es donde tienen más problemas con los alumnos. Por otro lado pude observar que en la escuela más marginada y con un contexto considerablemente problemático es donde menos casos de violencia o problemas con los alumnos se localizaron.

Para mi sorpresa esta fue la primera escuela en la que me encontré con un nivel de escolaridad alto en los padres de familia.( Para diferenciar pondré el nombre de la escuela a las cuales llamaré escuela 1, 2, 3 y 4. Secundaria 195 “Tlamachihuapan” (1), Secundaria Técnica 119 (2), Secundaria Diurna 281 “Tlacotalpan” (3), Secundaria Técnica 112 (4).

Estos contextos en las diferentes secundarias son distintos en algunos de los casos, se pensaría que por el hecho de encontrarse en una misma delegación y a poco tiempo de distancia serían los mismos casos o casos similares por el contexto. Pero esto no es así algo que resulto sorprendente es que en la zona más vulnerable y que se creía más desfavorecida es la que cuenta con menores cifras de violencia general así como de violencia en el noviazgo el cual es de mi interés.

A diferencia de una secundaria que se encuentra ubicada en una excelente zona y cerca de una zona significativamente de buena posición social vemos el lado opuesto, es decir los que los chicos cuentan con mayor problema de comportamiento y con un alto índice de violencia y agresión en su interacción diaria con su pareja así como con sus compañeros. Existe diferente tipo de violencia en la secundaria, los derechos de las mujeres se ven violentados de distintas maneras.

### 3.1 Diagnóstico de la Población

En las 4 secundarias donde tuve la oportunidad de realizar entrevistas a los Orientadores Educativos, resulta de manera importante mencionar que las entrevistas realizadas son entrevistas mixtas, en las cuales preguntaba su edad, la formación profesional, el acercamiento en el puesto de Orientador Educativo, etc.

El nivel educativo que atienden, es el tercer grado de secundaria el objetivo de este diagnóstico, es investigar con qué materiales didácticos cuentan los orientadores educativos así como el manejo de la información, esto para tener en cuenta que cual es la manera así como la información que se transmite a los alumnos.

Los chicos elegidos para el estudio, cuentan con un nivel bajo-medio las escuelas se encuentran al Sur del Distrito Federal, se eligieron en zonas estratégicas para evaluar las diferencias de los contextos en los que estos se desenvuelven. Teniendo en cuenta, que contando con un nivel similar se pudieron conocer las “diferencias” a través de los instrumentos señalados así mismo con la observación y la convivencia diaria con ellos, se conoció mejor las características de las relaciones interpersonales.

Al llamar “diferencias” me refiero a la forma en la que viven y los estudios escolares con los que cuentan los miembros de su familia, resulta de suma importancia mencionar que algunos de los padres de familia cuentan con un nivel escolar de Licenciatura o Especialidad, lo cual cabe mencionar es un alto factor para que los chicos tengan otro tipo de mentalidad, como lo es por ejemplo tener mayor apertura a temas de la actualidad, como lo son la violencia y como prevenir la misma, una manera de hacerlo es con charlas informales de padres a hijos.

Se tuvo conocimiento de algunos rasgos de comportamiento el comportamiento, contando con una línea de observación, cabe mencionar que las escuelas fueron elegidas por tratarse de la misma delegación y contar con una distancia muy corta entre ambas. Se realizó una entrevista formal con los orientadores así como test (anexo 2).

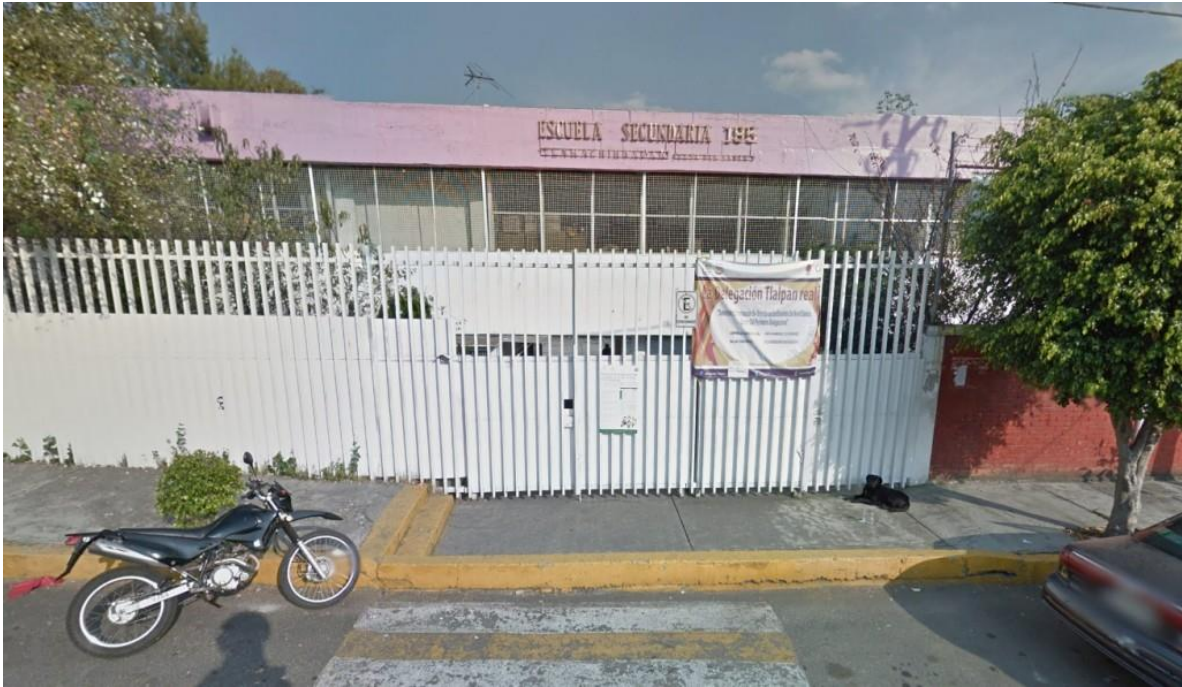
Realice una observación participante con los chicos la cual en un inicio fue de manera hostil pero al pasar los días comenzaron a familiarizarse con mi presencia, fue en ese momento que se comenzaron a relacionar de una manera más "normal", de manera más cotidiana y no de forma tan mecánica, predecible y no con el mismo respeto que un inicio se tenían.

Podía percatarme sin problema alguno de la forma de interactuar físicamente y los modismos que tenían entre iguales.

Esto es por demás mencionar que es en esta escuela donde los alumnos sienten un apoyo mayor por parte de los padres de familia y de la institución educativa, esto en conjunto es un gran factor para que los alumnos puedan tener un campo de visión más amplio como lo es estatus socioeconómico y aunada la preparación educativa de los padres de familia de esto es un detonante clave para impulsar a los jóvenes a tener un mejor futuro y más alentador en la vida.

En las otras 2 secundarias (Secundaria #3, #4) es distinto el problema, se encuentran en un mismo nivel socio económico la diferencia de éstas es que en una se compromete en su totalidad la Orientadora Educativa y en la otra los padres son los que muestran un interés significativo en que sus hijos tengan mayor información sobre ciertos temas relevantes, como lo son al alcoholismo en los jóvenes, la drogadicción, violencia, sexualidad, entre otros.

Se eligieron estas escuelas por el hecho de estar en la misma delegación y contar con la corta distancia que existe entre estas, y es de gran importancia mencionar las diferencias que existen ya que son muy notorias.



### **Secundaria pública 195 “Tlamachihuapan”**

Ubicada en la calle de Tizimín de la colonia Jardines del Ajusco, en la delegación Tlalpan.

Esta secundaria es donde tuve la oportunidad de observar más problemas de violencia y no solo en el noviazgo el cual es tema de mi interés. En entrevista formal así como en charla informal con la orientadora educativa, me comentaba de los graves problemas de violencia con los que cuenta la secundaria dentro y fuera de la secundaria, así como en sus diferentes modalidades en las que se presenta.

Me comentó de un caso muy en lo particular el cual hoy día sigue sin poder ser resuelto, esto es por parte de unos alumnos de primero y segundo de secundaria, los cuales se conocieron dentro de la misma escuela, este noviazgo cabe mencionar es una relación autodestructiva así como intermitente. Resulta sorprendente la manera en la que llegan a afectar los problemas de unos jóvenes. Problemas como lo son las drogas, el sexo, violencia, trastornos alimenticios. Si no son tratados a tiempo pueden extrapolar los problemas del contexto escolar y ocasionar problemas con la familia así como los “sentimientos” que estos chicos puedan expresar, así como su convivencia diaria con, cada uno de los miembros de su familia.

Los alumnos de dicha institución educativa se han enfrentado a golpes en repetidas ocasiones, dentro y fuera de la escuela. Autoridades de dicho espacio educativo los



han separado en las riñas y ellos como dicen “déjenos, así arreglamos nosotros las cosas” todo esto en palabras de la orientadora educativa la cual me comenta que este tema se menciona en repetidas ocasiones con los padres de familia de dichos alumnos. Los padres dicen “pues, si así van a entender déjelos que sigan arreglando sus problemas, no se metan.”

Resulta de suma importancia mencionar que los chicos vienen de hogares disfuncionales en los cuales se constituye principalmente de familias reconstruidas y con serios problemas en la interacción social así como emocional.

Esto no se menciona como una discriminación por el hecho de ser familia reconstruida. Lo que se pretende mostrar es como la situación familiar es responsable de la interacción social entre los alumnos. Y como un detonante para que los chicos reaccionen de distinta manera en ciertos contextos y uno de estos en la interacción diaria. La situación que se vive a diario en sus casas se ve reflejada en la interacción de pareja que se esa viviendo en ese momento por la relación que tienen los alumnos.

Resulta de manera sorprendente el observar las deficiencias con las que se contaba en esta secundaria, y con esto me refiero al desinterés informativo en diversos temas de gran interés para los jóvenes, como lo son sexualidad, drogas, alcohol, cigarro, violencia etc., por parte de los docentes así como de la orientadora educativa y de la trabajadora social.

Menciono lo anterior porque dentro de las conclusiones a las que se llegaron el día de la última vez que visite dicha institución, le mencione a las orientadoras así como a la trabajadora social a modo de sugerencia que dieran charlas a los alumnos en temas antes mencionados. Y esto con la finalidad de prevenir problemas en un futuro por la falta de información en los alumnos.

El día miércoles 8 de abril del año 2015 en la secundaria pública 195 "Tlamehuacan" dos alumnos y uno más en complicidad violaron a una alumna, todo esto fue en horas de clase cuando un maestro no se presentó en su horario de clases. Por tal motivo dejaron que los alumnos salieran al patio de la escuela (esto como un motivo de distracción). Una de las alumnas regreso al salón de clases para dejar su mochila, fue seguida por 3 de sus compañeros de clases. Al entrar al salón 2 de ellos la obligaron a ir al fondo de este, uno más se quedó al cuidado de la puerta vigilando que ninguna persona pudiera descubrir lo que se estaba llevando a cabo dentro del salón.

Los gritos de ayuda de la menor fueron los que alertaron al conserje a ir de inmediato al salón de donde provenían. Al percatarse de la presencia del conserje en el salón los alumnos de inmediato se dirigieron a atacar al trabajador ya que no querían que este interrumpiera el acto que llevaban a cabo. Los 3 alumnos comenzaron a golpear al trabajador el cual intento defenderse de los golpes que le propiciaban, mientras le gritaba a la menor que fuera a pedir ayuda.

La menor corrió a pedir ayuda y de inmediato la auxiliaron los trabajadores de la escuela, (maestros y orientadores) la cual después de reprender a los alumnos, llamó a la madre de la menor, le comentó lo ocurrido con su hija. La madre llegó a la escuela por su hija al llegar a dicha institución cabe mencionar que menores no se encontraban ya. Argumentó el Director a la madre de familia que "no podía retenerlos ya que el problema sería después para él". Lógicamente la madre inconforme se dirigió de inmediato a la delegación en compañía de su hija para que levantaran el acta pertinente.

Al llegar a la delegación le informaron que no podían proceder legalmente en contra de los 3 menores que perpetraron tan acto. El por qué? Muy simple "no fueron llamados a tiempo (Ministerio Público) para que los detuvieran, así que no procedía la demanda en su contra".

La única medida que tomo la institución fue quitar de su cargo al Director de la escuela Secundaria. Sucedió esta situación le cuestioné a la Orientadora si es que consideraba ahora pertinente hablar y aclarar los temas de educación sexual y violencia. Ella respondía con “tal vez ya es tiempo, solo que no sé cómo hacerlo, y ¿en qué momento?, ¿dónde puedo investigar? ¿Y la información será buena?”

En la entrevista me mencionó que cada año llega una “feria informativa” en la cual llegan expositores y colocan mesas con información en las cuales se especializa cada uno en diferentes problemáticas de los jóvenes. Cabe mencionar que debe solicitar la Orientadora que asistan con un mínimo de 6 a 8 meses de anticipación.

Esta “feria” tiene duración de un día y unas cuantas horas. Por obvias razones los chicos no logran despejar todas sus dudas y no tienen la misma confianza de acercarse y preguntar a unos desconocidos. Resulta sorprendente que hoy día las cosas sigan igual en la secundaria contando con los antecedentes ya mencionados.

Aún no se toman cartas en el asunto en realizar charlas con los padres de familia o con los menores. La Orientadora, el Médico y la Trabajadora Social no se hacen responsables de dar charlas, uno al otro se culpa de no tener la información adecuada para los jóvenes y para los padres de familia. Los maestros presentan el mismo desinterés que los trabajadores ya mencionados. Es muy indignante la situación que se vive hoy día la Secundaria.



## **Secundaria Técnica 119**

Ubicada al sur de la Ciudad de México. Calle 5 SN, Miguel Hidalgo 4ta Sección, Ampliación Miguel Hidalgo, Tlalpan.

Al charlar con la Orientadora Educativa de la Secundaria me encontré con la grata sorpresa de encontrar un sinnúmero de información con la que contaba la Orientadora, juegos didácticos, material para exponer en clase, trípticos, información y una agenda de diferentes instituciones a las cuales canalizar a los estudiantes con diversos problemas. La Orientadora cubre diferentes papeles en la escuela en muchas de las ocasiones cubre horas frente a grupo y para aprovechar el tiempo y la atención que tiene de los alumnos, expone temas como abuso sexual, drogas alcohol, etc., violencia, ( en el noviazgo, física, emocional, intra-familiar, económica, etc.), bullying, cyber sexo, sexualidad, preferencias sexuales, comunidad LGBT ( lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.)

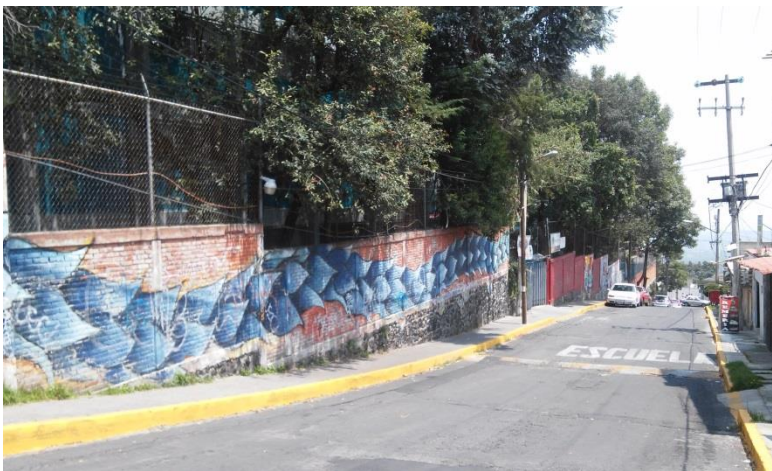
En esta secundaria es donde menos registros o expedientes existen sobre chicos problema ya que la comunicación es primordial y se realiza cotidianamente. Así mismo los padres de familia tienen una buena relación con la orientadora educativa.

Resulta de suma importancia mencionar que la orientadora educativa es la que solventa por cuenta propia su actualización y la que está en busca de nuevos conocimientos. Cabe mencionar que se solicitan cursos a la SEP pero no se obtiene ninguna respuesta por parte de la institución. Y no se acerca ningún tipo de clínica o de institución que ofrezca servicios de pláticas donde puedan informar a los chicos sobre los riesgos que corren en diferentes aspectos de su conflictiva y caótica adolescencia.

En pro de ayudar a los chicos a estar más informados la orientadora busca material en distintos tipos de lugares y de instituciones. La SEP les proporciona a las escuelas secundarias una agenda Instituciones en la cual se encuentran datos de donde se pueden canalizar a diversos lugares a los cuales pueden solicitar servicios de ayuda en el caso de contar con algún “problema”.

En algunas de dichas instituciones se ofrece el servicio de forma gratuita o a un costo bajo (el costo dependerá del estudio socio económico que se realizara a los padres de familia y al adolescente). Esta agenda ofrecida a las escuelas secundarias cuenta con una lista muy limitada de lugares a donde puedan dirigirse.

La orientadora educativa siempre busca darles más oportunidades a los alumnos y esto lo hizo ofreciéndoles los datos de más instituciones de ayuda y consultoría de igual manera a un costo bajo así como gratuito. Ya que en algunas de las instituciones cuentan con limitados lugares para ofrecer terapias o dan citas que demoran demasiado tiempo, y en el caso de asistir son pocas las que cuentan con un seguimiento.



### **Escuela Secundaria Diurna No.281 “Tlacotalpan”**

Calle Chapultenango SN, Cuchilla de Padierna, manzana 006. Tlalpan. CP 14220

En esta secundaria se presentaron muchas trabas para poder charlar con la orientadora y la trabajadora social ya que no siempre se encontraban en la institución se salían antes de sus horas de trabajo y realmente no cumplen con el papel que deben de desempeñar en la institución educativa.

Al tener la oportunidad de presentarme y comentarle los motivos por los que me encontraba en la institución solicite de inmediato hablar con la directora y así lo hice. Ella se portó de manera muy amable como se portaron los demás directores, ella sin problema alguno autorizo mi entrada al plantel y mi interacción con las trabajadoras.

La orientadora educativa y la trabajadora social son egresadas de la Escuela Normal las dos desempeñan labores que considero no son las que deberían realizar como es: dar medicamento a los alumnos, en algunas ocasiones cubren el lugar de los prefectos. No se encargan de dar charlas o de tener información respecto a las problemáticas más comunes entre los adolescentes, en realidad la orientadora no cubría el papel de ser una orientadora o una consejera para los alumnos.

Ya que su trato no era muy cordial con los alumnos y cuando trataban de acudir a ella no se encontraban en su oficina y cuando llegaban a encontrarlas no les daban ninguna sugerencia o algún tipo de opción.

Al solicitar el material de apoyo con el que contaban para explicarles a los chicos las problemáticas que los aquejaban hoy día. Me mencionaron que no contaban con algún material de apoyo como tal. Que si los alumnos se acercaban con alguna pregunta les pedían regresar al día siguiente. Esto con la finalidad de poder encontrar información en Internet y proporcionarla a los alumnos. No se interesan en adquirir nuevos conocimientos y mucho menos en actualizarse.

Cabe mencionar no buscan que instituciones lleguen a ofrecen información a los alumnos. No muestran interés alguno por que los alumnos adquieran conocimiento sobre la vida diaria.

Si bien no cuentan con problemas de alcohol o drogas en los jóvenes de su escuela, mucho menos se presentó algún tipo de violencia entre los jóvenes. Los padres de familia presentan demasiada apatía en los contenidos que serían de gran utilidad para los alumnos.

Cabe mencionar que esta es una de las varias secundarias de la Ciudad de México que cuentan con un índice bajo de deserción escolar por embarazo adolescente. Los padres hacen caso omiso a esto y no exigen se les proporcione este tipo de información a sus hijos.

La directora ha sugerido que estos (drogas, alcohol, sexualidad, violencia, trastornos, alimenticios, etc, etc.) contenidos les sean impartidos a los alumnos en juntas que se tienen con los padres de familia y los padres en respuesta de esta sugerencia responden de una forma pasiva diciendo que no lo creen necesario.

Ya que sus hijos todo lo ven en internet así que no consideran necesario “perder” tiempo en estos temas, ya que dan por hecho que sus hijos cuentan con un buen manejo en su adolescencia.

Esto considero que es a causa, de la apatía que muestran la orientadora y la trabajadora social el desinterés es muy notorio por ello relaciono que los padres de familia no muestran algún interés en que les muestren dichos contenidos ya que los contenidos que se les brindarán a sus hijos serán los mismos que encontraran en internet y no tendrán apoyo alguno de otro tipo de material o de alguna información extra.





### **Secundaría 112**

Ubicada en Cerrada Sabino SN, Tlalpan, Vistas del Pedregal, CP14737

Esta secundaria se ubica en una de las colonias más problemáticas de la delegación de Tlalpan. Con uno de los más altos índices de violencia y de embarazos adolescentes. Así como con un número considerable de deserción escolar esto mencionado en por parte de la Orientadora la cual me comento el hecho de que si bien asistir a la escuela no se encuentra dentro de las prioridades de los chicos.

En una charla con el orientador así como con la directora del plantel educativo mostraron un gran interés en integrar nuevos conocimientos de diversos temas de para los alumnos. Día con día buscan solucionar los problemas que enfrentan los jóvenes un su vida cotidiana, esto en conjunto con padres de familia y maestros. Los jóvenes a diferencia del contexto en donde se relacionan son jóvenes en su mayoría muy aplicados en la escuela, con muchos talentos por demostrar y estos cabe mencionar son alentados por las actividades que se realizan en la escuela. Se busca alentarlos a tener un mejor futuro y alejarlos de todas las influencias negativas que viven a diario.

Es de suma importancia mencionar que los padres de familia de dicha secundaria cuentan en su gran mayoría con estudios de licenciatura o especialidad. Esto considero es relevante por los contenidos que buscan les sean impartidos a sus hijos.

Los maestros buscan constantemente alternativas de aprendizaje y pretenden que las clases sean dinámicas esto con el fin de crearles un interés a los alumnos. Tuve la oportunidad de convivir por varios meses con algunos de los chicos de 3er grado y me comentaban cómo eran las clases que les impartían, y cómo era el trato por parte del Orientador Educativo.

Me mencionaron que éste se muestra cordial y siempre amable para escuchar sus dudas o comentarios. Los maestros son dinámicos y proactivos, en su mayoría de las veces se quedan un tiempo extra al terminar su clase para responder las dudas surgidas en el transcurso de la clase. Son profesores muy flexibles que buscan lograr un trato amable y mostrar el “otro” lado de la educación. El trato cordial, divertido, educativo.

Ya que la deserción educativa por adicciones, violencia, etc. está muy latente y buscan erradicar todos estos factores que intervienen en la educación, así como en el crecimiento educativo, personal y emocional.

Mostrándoles un futuro prometedor y mencionándoles las oportunidades de crecimiento que pueden tener por medio de la educación. Al mencionar herramientas me refiero a las oportunidades de crecimiento que se muestran cómo lo son, mencionarles la gama tan extensa de licenciaturas que existen hoy en día así como el sueldo que podrían percibir y el estatus social que podrían adquirir. Esto se logró ya que los chicos lucharon hasta el último día de clases por sacar buenas calificaciones para obtener un buen promedio al terminar la secundaria.

Algunos de los chicos me externaron las ganas de estudiar que tenían. Me mencionaron las escuelas de educación media superior a las que querían ingresar y lo mucho que lucharían por obtener las mejores calificaciones del plantel educativo en donde se quedarán. Algunos otros se aventuraron a decirme cuál era la licenciatura que querían estudiar y en qué universidad lo harían.

Es plausible la labor que realizan los maestros, orientador educativo y padres de familia. Ya que gracias a ello los resultados han sido muy notorios y tan es así que la matrícula han ido en aumento de manera considerable. El trato es muy bueno por parte de todo el personal que labora en esta escuela secundaria y esto

ocasiona un ambiente muy amable desde el primer momento en el que se ingresa a esta Institución.

Los valores que se refuerzan en la escuela son la responsabilidad, la educación ambiental, el respeto, compañerismo, igualdad etc. Por solo mencionar algunos, buscan hacer constantemente eventos en donde pueda existir esa interacción entre los padres de familia y los actores educativos. Como ellos mencionaron se pretende que los padres de familia se integren con las escuela así como una convivencia con sus hijos ya que debe de reforzarse este lazo entre padres e hijos.

Esto con el fin de mantener este vínculo de parentesco cabe mencionar que es en esta etapa de la adolescencia cuando los alumnos se encuentran frente a un estado de vulnerabilidad y cuando más requieren del apoyo de sus padres así mismo como de la comprensión de los mismos por los cambios de humor que tendrán.

### 3.2 Aplicación de test

Se hizo el test y preguntas a algunos alumnos de las 4 escuelas secundarias ya mencionadas, el objetivo de esto fue saber cuál es la información con la que cuentan. Así como cuál es la información que se proporciona en la escuela por parte de la Orientadora o el Orientador así como por parte de los profesores y por parte de los padres de familia.

El test y la entrevista se realizaron a 4 alumnos por escuela, los alumnos en cuestión fueron elegidos por recomendación del Orientador Educativo dicha recomendación fue mencionada por el historial con el que cuentan. Como lo es el caso de presentar hematomas en cuerpo justificando fueron hechos por descuido de ellas en una caída (esto en el caso de las mujeres y en el caso de los hombres porque se presenciaron diversas escenas de celos y de agresión recibida por parte de su pareja en cuestión. Antecedentes así son los que se registran en las secundarias.

## Capítulo 4: Resultados

### Entrevista

Lo que busque fue hacer sentir en confianza al entrevistado, generando un clima de confianza en donde libremente me pudieran hablar sobre algunos de los temas que no tenía previsto. Gratamente me encontré con muchas sorpresas ya que me encontré ante un clima tan amable que tuve la oportunidad de observar a los Orientadores en interacción con algunos jóvenes y me fueron mostrados algunos de los materiales de apoyo con los que contaban.

Cabe mencionar que me encontré con distintos momentos en 2 de ellas (la escuela 1.- secundaria #195 y la 3.- secundaria #281) tuve que esperar para poder tener un contacto con los orientadores educativos, en 1 de ellas no contaban con algún tipo de material de apoyo y en 2 de ellas la sorpresa fue sumamente grata ya que al ver que no solamente contaban con material de apoyo si no con otros elementos que ayudaban a alentar los conocimientos brindados a los alumnos.

En las entrevistas que se realizaron fueron libres (Una charla con carácter formal, que permite la obtención de datos subjetivos acerca del candidato), esto con la finalidad de crear un ambiente libre y de confianza para poder obtener información que en una entrevista cerrada no se podría obtener.

Cabe mencionar que los test así como las preguntas que se presentan fueron respondidas por varias alumnas de las 4 escuelas secundarias en donde se realizaron las entrevistas a los Orientadores Educativos. Esto con la sugerencia de los Orientadores con ello me refiero a que en su mayoría las personas que respondieron tienen un registro de ser quienes ejercen violencia o quienes reciben la violencia por parte de su pareja.

Esto con la finalidad de saber cuáles son los conocimientos que tienen sobre que es la violencia, así como saber cuál es la definición que tienen de violencia y que tipos de violencia conocen entre otras respuestas que busco me muestren por medio de estas herramientas. ( se localizan las herramientas en el anexo #2)

Resulta de suma importancia mencionar que fueron 8 de los alumnos a los que se les realizaron el test y el cuestionario. La mitad de ellos son de 14 años y el resto

de 15 años como se mencionó en el capítulo anterior. El porqué es en este rango de edad es el hecho de pensar que es en esta edad donde los jóvenes se sienten vulnerados socialmente y por qué se piensa que los alumnos cuentan con una información un poco más nutrida acerca del noviazgo así mismo como las maneras de relacionarse.

El hecho de poder creer ello (información proporcionada por parte de los encuestados) es el alcance que tienen a las nuevas tecnologías y la información que pueden obtener de éstas, esto por mencionar una de las fuentes en donde pueden tener acceso a todo tipo de información.

Los alumnos sugeridos por los Orientadores Educativos cuentan con más de un antecedente de agresión en sus diversas modalidades de los 8 chicos que respondieron al test y a las preguntas 4 de ellos cuentan con un mínimo de 2 antecedentes registrados de agresión con su pareja dentro de la secundaria. Y la otra mitad por su parte cuenta con un registro limpio de violencia dentro de la secundaria.

El por qué obtener información por parte de estos 8 adolescentes cuando en los registros se dice que son completamente distintos, el hecho es comparar los resultados acerca del tipo de información con la que cuentan. Ello con el fin de comparar, la información que se le brinda en la escuela secundaria por parte del Orientador Educativo y como procesan dicha información.

Como se mostrará en las herramientas mostradas a continuación los chicos que cuentan con un registro de agresión recibida por su pareja cuentan con un significado del amor distorsionado y con una falsa idea de la “realidad” que están compartiendo con su pareja.

Y los chicos con un registro limpio en violencia muestran que cuentan con información un poco más oportuna en el tema de violencia en el noviazgo.

Se iniciara por mostrar los resultados de las secundarias 195 “Tlamachihuapan”, secundaria Técnica 119, secundaria diurna 281 “Tlacotalpan”, secundaria técnica 112. Los resultados que se analizaran serán de las 4 escuelas.

#### 4.1.- Test

- 1.- ¿Eres feliz con tu pareja?  
( Si )      ( No )
  
- 2.- ¿Tu pareja controla todo lo que haces?  
( Si )      ( No )
  
- 3.- ¿Es celoso (a)?  
( Si )      ( No )
  
- 4.- ¿Tu pareja acostumbra gritarte?  
( Si )      ( No )
  
- 5.- ¿Tu pareja es impulsivo (a)?  
( Si )      ( No )
  
- 6.- ¿Tu pareja te ha agredido verbalmente?  
( Si )      ( No )
  
- 7.- ¿Tu pareja te ha agredido físicamente?  
( Sí )      ( No )
  
- 8.- ¿Has llegado a sentir miedo de tu pareja?  
( Si )      ( No )
  
- 9.- ¿Tu pareja te ha amenazado?  
( Si )      ( No )
  
- 10.- ¿Tu pareja controla tus ingresos o el dinero que te da?  
( Sí )      ( No )

### Concentrado de Respuestas.

Estudiantes	Respuesta
1 (Secundaria 195 )	8
2 (Secundaria 195 )	2
3 (Secundaria 119 )	7
4 (Secundaria 119 )	3
5 (Secundaria 281 )	9
6 (Secundaria 281 )	3
7 (Secundaria 112 )	10
8 (Secundaria 112 )	2

Conclusión: De los estudiantes entrevistados la mitad de ellos responden en una escala de 0 a 3 puntos, lo cual responde a:

**¡TRANQUILA (O)!** Todos tenemos malos ratos en nuestras relaciones, sólo aprende a darte tu propio valor y nunca olvides que lo más importante eres tú y tu bienestar.

Y por otra parte la mitad de los otros estudiantes se clasifican en una escala de 5 a 10 puntos, lo cual significa:

**¡ABRE LOS OJOS!** Estás en peligro. Recuerda que no estás sola (o), hay muchas instituciones que pueden ayudarte, denuncia, no permitas que dañen más tu integridad, tanto física como mental.

Como es evidente la mitad de los alumnos cuentan con escasos conocimientos en cuanto al tema de violencia en el noviazgo y la mitad de los mismos con un poco más de conocimientos.

Si bien con ello el test demuestra que no todos los alumnos cuentan con el mismo significado en algunos términos y aspectos de la vida cotidiana.

## 4.2.- Cédula diagnóstica “Prevención de violencia en el noviazgo”

Esta cédula permite reconocer si los adolescentes pueden detectar signos de violencia en su pareja. Estas respuestas de igual manera corresponden a las 4 secundarias anteriormente mencionadas, según los resultados de cada pregunta se reflejan aquellas que tuvieron mayor número de repetición ello lo podemos ver expresado en los números que se localizan delante de cada palabra.

### 1.- ¿Qué entiendo de por violencia en el noviazgo?

Jaloneo

Gritos

Golpes - 1

Insultos - 1

### 2.- ¿Cuáles son las señales para detectar la violencia en el noviazgo?

Celos – 2

Enojo

Golpes – 1

Control

### 3.- ¿Las conductas violentas en las relaciones de pareja se pueden confundir con muestras de afecto?

Demostración de amor -2

Confusión con un juego – 3

Etapas de arrepentimiento y repetición del acto violento – 1



**4.- Menciona tres factores de riesgo que propician la violencia en el noviazgo y tres factores de protección para evitarla.**

Factores de Riesgo

- Historia de Vida
- Poca Información
- Muerte
- Baja Autoestima – 4
- Abandono de la pareja
- Agresión
- Celos – 1
- Inseguridad – 2
- Falta de Comunicación – 1
- Falta de amor – 1
- Falta de Seguridad – 2
- Falta de Honestidad
- Aislamiento
- Miedo
- Maltrato Psicológico

Factores de Protección

- Hablar con amigos - 4
- No permitir gritos / golpes - 1
- Valorarse como ser humano - 1
- Respeto - 1
- Confianza -1
- Seguridad
- Hablar con un especialista - 1
- Información
- Plática con su pareja

**5.- ¿Cuál es la comunicación efectiva que nos permite establecer buenas relaciones?**

- Familia
- Amigos
- Visual – 2
- Verbal – 5

-Asertiva- 2

Se tiene comunicación efectiva y asertiva	Abusa del alcohol o drogas y presiona a su pareja para que	Se pone en situaciones de riesgo cuando han
---	--	---

Conclusión: Los alumnos identifican algunos términos de violencia y con ello podemos notar como la mayoría identifica ciertos términos o palabras características para identificar algunos tipos de agresiones. Esto es el resultado de las 4 escuelas.

#### 4.3.- Evaluación “prevención de la violencia en el noviazgo”

Los resultados fueron obtenidos de las 4 secundarias en donde se realizó la investigación.

<b>Coloque con una X en el paréntesis si la siguiente definición es verdadera o falsa.</b>			
	<b>VERDADERO</b>	<b>FALSO</b>	<b>TOTAL</b>
Violencia en el noviazgo es cualquier acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja. Su intención más que dañar, es dominar y someter ejerciendo el poder.	<b>X</b>		<b>8</b> Estudiantes Afirmaron que es verdadero
Las conductas violentas en las relaciones de pareja no son percibidas como tales, por las víctimas, o por los agresores, es decir, los signos de maltrato durante el noviazgo se confunden con muestras de afecto, que en realidad ocultan conductas controladoras.	<b>X</b>		<b>8</b> Estudiantes Afirmaron que es verdadero

	las consuma	discutido
	<b>X</b>	<b>X</b>

**Coloque una X en las señales de violencia en el noviazgo**

Se tiene comunicación efectiva y asertiva	Abusa del alcohol o drogas y presiona a su pareja para que las consuma	Se pone en situaciones de riesgo cuando han discutido
	<b>X</b>	<b>X</b>

2 estudiantes eligieron la opción de respuesta e donde abusa del alcohol o drogas y la opción donde se colocan en situación de riesgo es decir que todos los estudiantes eligieron la última opción como respuesta verdadera.

Como se pudo evidenciar la mitad de las respuestas obtenidas por los alumnos denotan tener información “necesaria” para prevenir y detectar la violencia en el noviazgo, el resto de muestra que son víctimas de la misma.



TALLER DE  
PREVENCIÓN DE  
VIOLENCIA EN EL  
NOVIAZGO

“Aprendiendo a Querer”

Capítulo 5

<b>ÍNDICE</b>	<b>PAG</b>
Introducción .....	59
Presentación.....	60
Objetivo General, objetivos específicos.....	61
BLOQUE 1 Conceptos.....	63
BLOQUE 2 Violencia en el Noviazgo.....	64
BLOQUE 3 Factores de Riesgo y de Protección.....	65
BLOQUE 4 Proyección de película..... "Cicatrices".	66
<b>ANEXO</b> .....	<b>67</b>
Lec.1	
Lec.2	
Lec.3	

## INTRODUCCIÓN

En el siguiente capítulo se abordaran temas acerca de prevención de violencia en el noviazgo como lo son, taller para los alumnos. En el cual se especificaran algunos de los puntos rojos que deben de tenerse en cuenta para saber identificar correctamente las señales que pueden detectar en el caso de que sean víctimas de violencia en el noviazgo o sean quienes ejercen la violencia sobre sus parejas.

La palabra relación implica algún tipo de comunicación verbal y/o no verbal entre personas. En el caso de una relación de pareja entra en juego un intercambio de sentimientos y emociones que bien puede culminar en un noviazgo sólido y saludable o bien en una relación tormentosa y disfuncional. La personalidad de cada individuo tiene características específicas que se manifiestan directa o indirectamente en cualquier tipo de relación.

Para que exista una relación de respeto e igualdad es imprescindible que cada miembro de la pareja respete y reconozca los derechos fundamentales del otro pueden distinguirse en las relaciones de pareja algunas etapas.

En la primera, los miembros de la pareja experimentan una serie de sentimientos y emociones que, si no están enmarcados en una relación estable, la situación puede volverse turbulenta y hasta se corre el peligro de que uno de los dos pierda su individualidad. Esta es una etapa en la que el amor puede fortalecer la fidelidad o en la que la violencia y la discordia pueden lastimar a ambos miembros de la pareja, en un grado que depende de su experiencia previa historia de vida y creencias.

En la mayoría de las personas, la relación de noviazgo comienza a una edad muy temprana, generalmente en la adolescencia. Es en esta etapa en la que las emociones pueden no estar controladas, lo cual puede generar inestabilidad, problemas, y hasta algún tipo de violencia, ya sea física, sexual o psicológica. En las relaciones de pareja suelen existir problemas de diversa índole, por lo que puede darse una ruptura que puede no ser definitiva por lo que, para lograr la reconciliación, uno de los miembros de la pareja busque hacer obsequios y ofrecer halagos al otro.

Este patrón de ruptura, petición de perdón y reconciliación es frecuente en una relación, una vez que se ha establecido un ciclo de violencia.

La equidad y el respeto a la pareja no tienen precio. La solución de los problemas en la pareja se logra trabajando con medios no violentos como son la comunicación, la negociación y la igualdad en la toma de decisiones. El amor se consigue con respeto y consideración. Comunicar de manera efectiva y afectiva es primordial para poder entablar un diálogo y tomar decisiones conjuntas en la pareja. El logro de esto radica en que la relación se base en la confianza, en el fomento de un diálogo sincero, en la expresión libre de sentimientos e ideas y la actuación crítica ante cualquier información.

## **PRESENTACIÓN**

El taller “Aprendiendo a querer”: noviazgos libres de violencia.

Busca: sensibilizar, prevenir y promover la atención básica de la violencia en el noviazgo con los jóvenes.

Uno de los enfoques fundamentales para disminuir o evitar el avance de cualquier fenómeno socialmente nocivo, es la prevención. Por ello la importancia de este taller de prevención de violencia en el noviazgo. Resulta de gran relevancia mencionar que la violencia en el noviazgo ha tenido un incremento significativo en los noviazgos adolescentes, en un inicio las agresiones eran exclusivamente a mujeres y hoy en día el porcentaje así como las entrevistas realizadas nos arrojan resultados iguales.

Es decir que en la actualidad la violencia la recibe el hombre de igual manera que la mujer, mucho se pensaría que esto es a causa de la igualdad que se exige entre hombre y mujeres. Esto podría tomarse como un factor detonante de ello pero también es algo que resulta positivo ya que los hombres pueden contar con un apoyo legal sobre la violencia que reciben por parte de sus parejas.

Por otro lado podemos notar que la sociedad no está preparada para aceptar este tipo de casos como es la violencia ejercida por las mujeres, ya que se tiene que cuenta que la violencia la origina el sexo masculino y nunca el femenino, ya que socialmente se piensa que las mujeres no cuentan con la misma fuerza física que un hombre, como si la violencia solo reconociera el maltrato físico como único elemento para denominar violencia.

La prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante procesos educativos para niñas y niños que promuevan relaciones fincadas en el respeto y la igualdad de género. El trabajo con adolescentes y jóvenes es, por tanto, una buena opción para lograr un progreso rápido y sostenido en materia de prevención y erradicación de conductas de abuso

Aunque las políticas públicas y las intervenciones suelen pasar por alto esta etapa de la vida, se trata de una época crucial durante la cual se forman los valores y normas relativas a la igualdad de género.

### **OBJETIVO GENERAL**

Reflexionar sobre las conductas de hombres y mujeres adolescentes en sus relaciones de noviazgo, con el fin de promover relaciones igualitarias, de *buentrato*, que les permitan construir proyectos de vida alejados de la violencia.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar aspectos críticos de Violencia en el Noviazgo.
- Conocer formas de relacionarse desde el buen trato y el respeto.
- Construir proyectos de vida alejados de *bases sociales de control: violencia*.
- Propiciar la reflexión sobre la construcción sociocultural de las relaciones armónicas y de equidad de noviazgo entre adolescentes.

Serán 6 sesiones en las que sea impartido el taller estas con una duración de 50 min aproximadamente, esto cuando se tengan que dar conceptos y la charla nos lleve a ejemplos vivenciales. Cuando las películas se presenten en el taller se prefiere sea utilizado el mayor tiempo posible con los adolescentes. Esto con la finalidad de no perder tiempo, así como la continuidad de la película .Se busca que los participantes tengan una actividad dinámica, que presenten sus puntos de vista y vivencias.



Se pretende que existan aprendizajes significativos, por lo cual habrá ejemplos reales apoyados de lecturas adecuadas al nivel de los participantes.

Este taller está dirigido a los adolescentes, y diseñado para que el Orientador Educativo o el profesor de educación (formación cívica y ética) pueda impartirlo a los alumnos.

## BLOQUE 1 CONCEPTO Y ALGUNOS DATOS SOBRE LA VIOLENCIA.

En el noviazgo se pueden presentar todos los tipos de violencia.

En la etapa de enamoramiento es más difícil dejar una relación violenta, pensamos que es algo transitorio que va a cambiar en cuanto avance.

### Carta Descriptiva

TEMA: Concepto y algunos datos sobre la violencia.		FECHA:
BLOQUE 1	OBJETIVO: Analizar sobre el noviazgo y el enamoramiento en la adolescencia. (para tener un sano noviazgo)	

Subtemas	Actividades	Aprendizajes Esperados	Recursos Didácticos	Evaluación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de Noviazgo</li> <li>• Concepto de Enamoramiento.</li> <li>• Concepto de Violencia</li> </ul>	<p>Exposición. Realizar un mapa y un cuadro sinóptico. (Opcional para los alumnos).</p> <p>El alumno escuchara la exposición del profesor sobre los conceptos fundamentales del bloque.</p> <p>Datos sobre la violencia</p>	Reconocer los conceptos así como la definición para poder tener un sano noviazgo.	Papel bond. Plumones. Pizarrón. Lectura sobre concepto de noviazgo. (lectura 1)	Integración con sus compañeros. Participación.	50min

## BLOQUE 2 VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.

Con la que se hace alusión a todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar, daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital.

### Carta Descriptiva

TEMA: Violencia en el Noviazgo.	FECHA:
BLOQUE 2	OBJETIVO: Identificar la violencia y su manifestación en el noviazgo a fin de reconocer sus características y etapas.

Subtemas	Actividades	Aprendizajes	Recursos Didácticos	Evaluación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia Física.</li> <li>• Violencia Psicológica.</li> </ul> <p>Teoría del círculo de Violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa de Tensión.</li> <li>• Etapa de Explosión.</li> <li>• Etapa de Reconciliación.</li> <li>• Etapa de Calma o Arrepentimiento.</li> </ul>	<p>Leer en voz alta lo que se escribirá en el pizarrón.</p> <p>Describir las características que tiene cada una de las etapas de violencia en el noviazgo.</p> <p>En equipos mencionar 5 ejemplos.</p>	<p>Tener una visión global de los problemas en el noviazgo.</p> <p>Ubicar los conceptos y definiciones sobre la violencia en el noviazgo.</p>	<p>Pizarrón.</p> <p>Plumones.</p> <p>Lectura de Violencia en el noviazgo.</p>	<p>Integración con sus compañeros.</p> <p>Participación.</p> <p>Aprendizaje.</p>	50min.

## BLOQUE 3 FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN.

### Carta Descriptiva

TEMA: Factores de Riesgo y Protección	FECHA:
BLOQUE 3	OBJETIVO: Conocer los factores de riesgo y protección mediante una plenaria grupal.

Subtemas	Actividades	Aprendizajes Esperados	Recursos Didácticos	Evaluación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores de Riesgo.</li> <li>• Factores de Protección.</li> <li>• Aspectos Socioculturales.</li> <li>• Comunicación</li> </ul>	<p>Discusión de temas desarrollados en la exposición.</p> <p>Tener una visión global de los problemas de violencia en el noviazgo.</p>	<p>Reconocer los riesgos a los que se expone una persona en una relación de noviazgo violenta.</p> <p>Crear conciencia en los jóvenes para que comparen el noviazgo que tienen con la información proporcionada.</p>	<p>Recurso humano.</p> <p>Lectura Factores de Riesgo.</p>	<p>Integración con sus semejantes.</p> <p>Respeto a sus parejas.</p>	50min

## BLOQUE 4.

### Carta Descriptiva

TEMA: Prevención de Violencia en el Noviazgo	FECHA:
ANEXO	OBJETIVO: Aprender que los adolescentes aprendan el valor del respeto y tolerancia como herramientas importantes para la sana convivencia en pareja.

Subtemas	Actividades	Aprendizajes Esperados	Recursos Didácticos	Evaluación	Tiempo
❖ Película Cicatrices (105min)	<p>Revisar la siguiente y pensar cual es la problemática que nos plantean.</p> <p>En charla con el grupo compartir las ideas acerca de lo que han escuchado acerca del tema.</p> <p>Vivencia.</p> <p>Identificar los tipos de violencia que pueden identificar en la película.</p>	<p>Lograr que los adolescentes aprendan el valor de él respeto, la solidaridad, la tolerancia y la empatía como herramientas importantes para la sana convivencia en el noviazgo.</p> <p>El alumno reflexione sobre los conceptos con los que cuenta sobre noviazgo, y violencia en el noviazgo.</p>	<p>Película. (cicatrices)</p> <p>Proyector.</p> <p>Bocinas.</p> <p>2 hojas blancas.</p> <p>1 bolígrafo.</p>	<p>Acuerdos y compromisos.</p> <p>Vivencia</p>	200min

# **ANEXO 1**

## **(Lecturas)**

### **Lec.1.- Concepto de Noviazgo**

#### **Concepto de Noviazgo.**

“Es una vinculación que se establece entre dos personas que se sienten atraídas mutuamente; representa una oportunidad para conocerse, una etapa de experimentación y de búsqueda, con actividades, gustos y pensamientos en común, y es un preámbulo para una relación duradera”.

#### **Concepto de Enamoramiento.**

“Es un estado de ánimo, puede ser un desencadenante de la experiencia amorosa hacia otra persona. Científicamente se dice que es un proceso bioquímico que inicia en la corteza cerebral, pasa a las neuronas y de allí al sistema endocrino, dando lugar a respuestas fisiológicas intensas; parece ser que sobreviene cuando se produce en el cerebro una sustancia conocida como feniletilamina”.

Por lo anterior, en esta etapa el pensamiento se vuelve insistente: “no puedes dejar de pensar en él/ella”, en el “deseo de estar el mayor tiempo posible juntos”, “buscando el contacto y la mirada”.

#### **Concepto de Violencia.**

“Es cualquier acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja. Su intención, más que dañar, es dominar y someter ejerciendo el poder”.

La violencia produce efectos que pueden reproducir conductas en sentido negativo y extenderse a todos los contextos donde interactúa el adolescente. Del ámbito privado trasciende al público.

Por lo cual, la violencia en el noviazgo merece especial atención, sobre todo, cuando se inician las relaciones entre los jóvenes y se definen roles y límites. Las conductas violentas en las relaciones de pareja no son percibidas como tales, por las víctimas, o por los agresores, es decir, los signos de maltrato durante el noviazgo se confunden con muestras de afecto, que en realidad ocultan conductas controladoras.

## **Lec. 2 (Violencia en el Noviazgo)**

### **Violencia Física.**

Entendida como cualquier acto que inflige daño no accidental, que usa la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar, o no, lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

### **Violencia Psicológica.**

Se entiende como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e, incluso, al suicidio.

### **Teoría del Círculo de Violencia.**

El patrón de abuso que sufren hoy en día los jóvenes (mujeres y hombres) en una relación de pareja es similar al que sufren una mujer o un hombre adulto maltratado. La violencia generalmente se presenta en un ciclo en el que tanto el hombre como la mujer se encuentran atrapados.

### **Etapa de Tensión**

Tu pareja se tensa constantemente, su tensión se acumula y crece tanto que insulta y reprocha. Se manifiestan insultos, reproches, escenas de celos y control, silencios prolongados, burlas, malestar constante y en aumento.

### **Etapa de Explosión.**

Te agrede física y/o emocionalmente sin poder controlarse. Se manifiestan incidentes con todo tipo de agresión física o psicológica, golpes, ruptura de objetos y amenazas.

### **Etapa de Reconciliación.**

Busca la reconciliación, dice arrepentirse, promete que va a cambiar y te llena de obsequios y se muestra muy complaciente. Hay un tiempo de silencio o separación.

### **Etapa de Calma o Arrepentimiento. (Luna de miel)**

Se manifiestan expresiones de perdón, promesas de cambio, interés sexual, regalos y "tranquilidad".

Cuando nos encontramos ante una relación donde la violencia persiste, este ciclo se repite, una y otra vez, donde la relación va construyendo una espiral y el período de duración entre las diferentes etapas es más rápido, modificándose el grado de violencia en cada fase.



### Lec. 3 (Factores de Riesgo)

Son elementos y/o situaciones que provocan efectos nocivos en contra de una persona.

Individual	Social	Familiar	Escolar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad</li> <li>• Sexo</li> <li>• Ausencia de afecto y comprensión.</li> <li>• Abuso de alcohol y drogas</li> <li>• Falta de proyecto de vida</li> <li>• Manejo de emociones</li> <li>• Tensión (problemas sociales, económico, insatisfacción personal)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes de violencia y maltrato durante la infancia.</li> <li>• Nivel de desigualdad.</li> <li>• Estereotipos de género(los jóvenes deben de obedecer, ceder, tiernos tienen que imponer, conquistar tener fuerza, valor)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia en los medios de comunicación.</li> <li>• Historias de violencia social</li> <li>• Nivel de desigualdad</li> <li>• Falta de espacios para la recreación y el tiempo libre</li> <li>• Justificación de la violencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fracaso escolar.</li> <li>• Presión de grupo de pares.</li> <li>• Nivel de desigualdad</li> <li>• Falta de espacios para la recreación y el tiempo libre</li> <li>• Estereotipos de género</li> <li>• Falta de apoyo y orientación</li> <li>• Tolerancia a las conductas violentas</li> </ul>

### Factores de Protección.

Son elementos y/o situaciones que apoyan el proceso de formación de la persona para evitar conductas delictivas, violentas y/o adictivas.

Individual	Familiar	Social	Escolar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la autoestima.</li> <li>• Respeto.</li> <li>• Resolución no violenta de conflictos con la pareja.</li> <li>• Actitud positiva ante el futuro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución no violenta de conflictos en el hogar.</li> <li>• Apoyo familiar positiva.</li> <li>• Estilos de vida saludable.</li> <li>• Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos sociales positivos y solidarios.</li> <li>• Redes sociales que apoyen y orienten a víctimas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de valores.</li> <li>• Orientación información y apoyo en casos de violencia en el noviazgo.</li> <li>• Disciplina basada en el compromiso.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de vida.</li> <li>• Comunicación asertiva.</li> <li>• Información.</li> <li>• Capacidad de tomar decisiones.</li> </ul>		<p>violencia en el noviazgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyes contra la violencia en el noviazgo.</li> </ul>	
---	--	--	--

### Aspectos Socioculturales.

La violencia ejercida contra los hombres y las mujeres permaneces oculta por diversos factores, entre ellos, la aceptación social del uso de la violencia como algo normal dentro de la familia puesto que comúnmente el maltrato físico es confundido con el castigo, y en consecuencia es visto como un medio de enseñanza sobre todo si no produce daños físicos “visibles” o duraderos. En este sentido, el siguiente cuadro ayuda a diferenciar el castigo de la disciplina positiva.

<b>Castigo</b>	<b>Disciplina positiva</b>
Es una forma de violencia física y/o psicológica	No incluye ninguna forma de violencia ni física ni psicológica.
Cuestiona la dignidad de la persona, no su conducta.	Cuestiona la conducta, nunca la dignidad de la persona.
No ofrece el aprendizaje de una conducta alternativa	Ofrece siempre el aprendizaje de una conducta alternativa.
No es proporcional ni relacionado con la conducta equivocada que se pretende corregir, y produce miedo y sumisión, no aprendizaje.	Siempre es una sanción proporcional y relacionada con la conducta a corregir, produciendo un aprendizaje en el adolescente.
Está basada en un abuso de poder.	Está basada en la autoridad.
Es más rápido y más fácil; no requiere tiempo para planificarlo.	Requiere tiempo para planificarla y llevarla a cabo.

## **Comunicación.**

La forma en que nos comunicamos es un factor determinante para nuestra calidad de vida. Una comunicación efectiva nos permite establecer buenas relaciones con amigos, familiares, parejas y demás personas con las cuales tenemos contacto en nuestro diario vivir. El éxito en el noviazgo o en las relaciones íntimas depende en gran medida de una comunicación efectiva.

La comunicación entre las parejas puede darse de manera verbal y no verbal o por posturas, gestos y expresiones faciales, es muy importante establecer una comunicación adecuada con nuestra pareja para lograr estabilidad mental y buena calidad de vida.

La expresión de algún mensaje, idea, pensamiento, sentimiento hacia otras personas, ya sea en forma oral, textual, física o no verbal es la acción de comunicar.

El propósito fundamental es que la otra persona (el receptor), entienda (emisor) lo que se le quiere comunicar (el mensaje). A este proceso se le llama comunicación.

Lo mejor es establecer desde el primer momento pautas adecuadas de comunicación, para que al surgir algún problema, éste se solucione con responsabilidad.

Una pareja enamorada que cuenta con un cierto grado de intimidad y mutua confianza, debe abrir las pautas de la comunicación clara y efectiva en el momento de la intimidad, pero con un respeto mutuo.

La comunicación es la base sobre la que gira la armonía y la convivencia. Para que sea de manera efectiva, en momentos difíciles, se necesita un ambiente armónico que propicie el respeto y la confianza. Buscar el momento adecuado para poder expresar a la otra persona los pensamientos y las emociones.

Bajo las siguientes condiciones: en un lugar privado y libre de interrupciones, y que la comunicación sea voluntaria. La buena comunicación requiere un gran esfuerzo. En ella debe prevalecer el respeto hacia las/los demás. Esto ayudará a que las personas sean honestas unas con otras.

### **Reconociendo la violencia en el noviazgo.**

Algunas de las señales de violencia en el noviazgo se caracterizan por su sutileza, otras son muy evidentes como las que se describen a continuación:

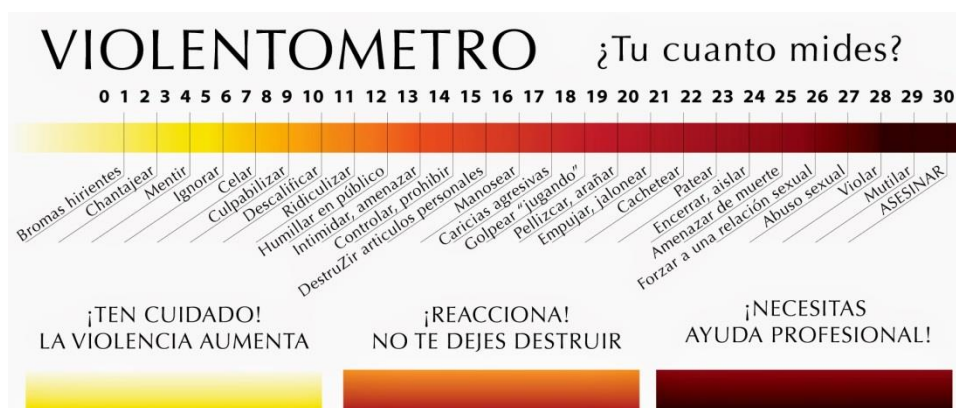
### **Señales de abuso de poder y violencia en la pareja**

- Actitud posesiva e insegura, la persona violenta no permite que su pareja tenga amistades y la vigila constantemente. Sin motivo aparente, se enoja a menudo en forma extrema.
- Ha sido víctima o testigo de violencia en su familia.
- Abusa del alcohol o drogas y presiona a su pareja para que las consuma.
- Se pone en situaciones de riesgo cuando han discutido.
- Culpa a los demás de sus problemas.
- Busca tener todo el control de la relación.
- Te pone apodosos o te llama de maneras que te desagradan, sobre todo en público.
- Ha intentado chantajearte sentimentalmente, o lo has descubierto mintiendo y engañándote.
- Trata de controlar tus actividades, con quién sales, revisa tu celular e incluso te hace prohibiciones.
- Te cela, insinúa que andas con alguien más, o te compara con sus ex novia/os.
- Ha destruido alguna posesión tuya (cartas, regalos, celulares).
- Identificas que te “manosea” o hace caricias agresivas.
- Te ha golpeado argumentando que es “de juego”.
- Ha ocurrido violencia física: cachetadas, empujones, patadas hasta puñetazos.
- Amenaza con golpearte, encerrarte, dejarte o incluso con matarte.
- Te obliga a tener relaciones sexuales o incurre en violaciones
- Amenaza con quitarse la vida si lo/la dejas.

## El trato que recibe el receptor de violencia

- Es aislado y debe de alejarse de las amistades que tenía antes de iniciar la relación.
- Recibe un trato autoritario, se controla su forma de ser, de vestir y sus actividades.
- A menudo la/lo hace pasar situaciones vergonzosas o se burla de ella/él frente a la gente.
- Recibe presión para tener relaciones sexuales o realizar actos sexuales que no disfruta.
- Es manipulada(o) o chantajeada(o) emocionalmente.
- Le dice cosas hirientes o abusa de ella/él cuando ha ingerido alcohol o drogas.
- Le echa la culpa cuando la/lo trata mal, diciendo que ella/él lo provocó.
- No le cree cuando ella/él dice que la/lo ha lastimado.
- Sientes vergüenza por lo que estás pasando y decides no contarle a nadie.
- Te sientes deprimido/a.
- Puedes presentar insomnio.
- Puede haber embarazos no deseados, Infecciones de Transmisión Sexual, abortos.

La violencia causa en la persona que recibe un trato violento, la necesidad de ser comprensiva y así cree lograr un cambio en su pareja. A veces existe un sentimiento de culpabilidad y de incapacidad de terminar con la relación.



En México se cuenta con la Cartilla Nacional por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes “avalada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y más de 160 organizaciones.” ([www.andar.org.mx](http://www.andar.org.mx)). Dicha cartilla se compone de trece derechos, a saber:

1. Decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
2. Ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
3. Manifestar públicamente mis afectos.
4. Decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad.
5. Respeto de mi intimidad y mi vida privada.
6. Vivir libre de violencia sexual.
7. Libertad reproductiva.
8. Igualdad de oportunidades y a la equidad.
9. Vivir libre de toda discriminación.
10. Información completa, científica y laica sobre la sexualidad.
11. Educación sexual.
12. Servicios de salud sexual y a la salud reproductiva.
13. Participación en las políticas públicas sobre sexualidad.

## ANEXO 2 Test, cédula, entrevista.

### TEST

- 1.- ¿Eres feliz con tu pareja?  
( Sí )      ( No )
- 2.- ¿Tu pareja controla todo lo que haces?  
( Sí )      ( No )
- 3.- ¿Es celoso (a)?  
( Sí )      ( No )
- 4.- ¿Tu pareja acostumbra gritarte?  
( Sí )      ( No )
- 5.- ¿Tu pareja es impulsivo (a)?  
( Sí )      ( No )
- 6.- ¿Tu pareja te ha agredido verbalmente?  
( Sí )      ( No )
- 7.- ¿Tu pareja te ha agredido físicamente?  
( Sí )      ( No )
- 8.- ¿Has llegado a sentir miedo de tu pareja?  
( Sí )      ( No )
- 9.- ¿Tu pareja te ha amenazado?  
( Sí )      ( No )
- 10.- ¿Tu pareja controla tus ingresos o el dinero que te da?  
( Sí )      ( No )

### CALIFICACIÓN

1. Sí = 0 No =1
2. Sí = 1 No= 0
3. Sí = 1 No =0
4. Sí = 1 No =0
5. Sí = 1 No =0
6. Sí = 1 No =0
7. Sí = 1 No =0
8. Sí = 1 No =0
9. Sí = 1 No =0
10. Sí = 1 No =0

De 0 a 3 puntos:

¡TRANQUILA(O)! Todos tenemos malos ratos en nuestras relaciones, sólo aprende a darte tu propio valor y nunca olvides que lo más importante eres tú y tu bienestar.

De 3 a 5 puntos:

CUIDADO. Puedes estar en riesgo de ser víctima de maltrato por parte de tu pareja, valdría la pena que analizaras a profundidad qué es lo que está pasando y si estar en esa relación es benéfico para ti y te hace feliz.

De 5 a 10 puntos:

¡ABRE LOS OJOS! Estás en peligro. Recuerda que no estás sola (o), hay muchas instituciones que pueden ayudarte, denuncia, no permitas que dañen más tu integridad, tanto física como mental.



## **Cédula diagnóstica “prevención de la violencia en el noviazgo”**

1. ¿Qué entiendo por violencia en el noviazgo?

2. ¿Cuáles son las señales para detectar la violencia en el noviazgo?

3. ¿Las conductas violentas en las relaciones de pareja se pueden confundir con muestras de afecto?

4. Menciona tres factores de riesgo que propician la violencia en el noviazgo y tres factores de protección para evitarla.

5. ¿Cuál es la comunicación efectiva nos permite establecer buenas relaciones?

## Cédula de evaluación “prevención de la violencia en el noviazgo”

- I. Coloque una X en el paréntesis si la siguiente definición es verdadera o falsa.

Violencia en el noviazgo es cualquier acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja. Su intención más que dañar, es dominar y someter ejerciendo el poder.

Verdadera  Falsa

- II. Coloque una X en las señales de violencia en el noviazgo:

- Se tiene comunicación efectiva y asertiva.
- Abusa del alcohol o drogas y presiona a su pareja para que las consuma.
- Se pone en situaciones de riesgo cuando han discutido.

- III. Coloque una X en el paréntesis si la siguiente definición es verdadera o falsa.

Las conductas violentas en las relaciones de pareja no son percibidas como tales, por las víctimas, o por los agresores, es decir, los signos de maltrato durante el noviazgo se confunden con muestras de afecto, que en realidad ocultan conductas controladoras.

Verdadera  Falsa

(Orientador Educativo)

## Entrevista

Nombre:

Secundaría:

Edad:

1.-¿Cuál es su formación escolar?

2.-¿Cómo es visto por sus compañeros de trabajo?

3.-¿El hecho de si considera su puesto como algo relevante en la escuela?

4.-¿Cuántas son sus horas de trabajo?

5.-¿Cuál es el trato que tiene con los profesores?

6.-¿Cómo perciben los alumnos su frecuencia?

7.-¿Cuánto tiempo tiene en ese puesto?

8.-¿Qué hacía antes de ser Orientador Educativo o a que se dedicaba?

9.-¿Por qué ser Orientador educativo y no otra profesión?

10.-¿Qué resultados pretendía obtener en este puesto?

11.-¿Estaba conforme con los resultados que obtiene hasta el día de hoy?

12.-¿Quién pagaba los cursos de actualización con los que cuenta? (si es que cuenta con alguno)

13.-¿Cuál era alguna sugerencia para desempeñar adecuadamente su trabajo como orientador?

14.-¿Qué es lo que le pedirían a la escuela para ayudar a los alumnos? (algún tipo de material visual, didáctico, trípticos, etc.)

15.-¿Cuáles son algunos de los problemas más grandes por los que atravesó o atraviesa en la escuela en donde se encuentra?

16.-¿Me acciones ha tenido que desempeñar fuera de sus horarios de trabajo?

17.-¿Qué podría sugerir para elaborar un taller para padres de familia en prevención de violencia en el noviazgo?

## CONCLUSIONES

Con este proyecto de investigación podemos concluir que los Orientadores Educativos no cuentan con las herramientas necesarias, para diagnosticar una relación violenta en el noviazgo así como tampoco cuentan con el apoyo que requieren para realizar su trabajo de “orientadores” de manera adecuada. Así mismo ellos refieren que el contexto en ocasiones rebasa sus posibilidades de prevención, ya que sí los jóvenes viven violencia en su casa, ésta dinámica la repiten en la escuela.

Si bien el orientador cuenta con algunas instituciones a las cuales pueden canalizar algunos de los problemas más comunes por los que atraviesan los adolescentes como los son las adicciones, bullying, violencia en el noviazgo, Estas instituciones a donde son canalizados los alumnos se encuentran dentro de una agenda que es manejada por la Secretaría de Educación Pública. De tal manera que en algunas ocasiones no cuentan con los lugares necesarios para poder atender a toda la población de jóvenes que requieren algún tipo de ayuda o asesoramiento.

Es por eso que con base en los resultados de esta investigación se concluye que se requiere el apoyo de otras Instituciones a las cuales se pueda canalizar a los adolescentes, sin limitarlos a la atención.

Resulta relevante mencionar que los Orientadores Educativos deben de contar con una actualización en los temas que hoy día se ven socialmente inmersos los adolescentes, ellos deben de estar más relacionados con el contexto en el que se relacionan. Esto podría realizarse no siendo ajenos a la realidad que viven hoy día los estudiantes así como contando con mayores cursos de actualización, estos impulsados por la SEP.

Los orientadores sí quieren actualizarse deben pagar los cursos por su cuenta. La realidad es que las estadísticas de violencia en el noviazgo van cada día más en aumento. Y lo que antes sólo se observaba en contra de las mujeres hoy también se presenta en contra de los hombres.

Si bien en el trabajo de exploración realizado fue evidente demostrar que hoy en día qué la violencia en el noviazgo NO respeta género, por medio de las encuestas realizadas a los estudiantes de la muestra, denotan la violencia que la violencia se manifiesta de diferente manera tanto la dirigida a hombres como a mujeres.

Para tener un noviazgo libre de violencia, es necesario enseñar lo qué es y representa en el noviazgo. Prevenirla en todos los ámbitos, especialmente en la familia y después en la escuela.

Lo que queremos son sanos noviazgos. Tener un noviazgo feliz y no conflictivo No deseamos que los adolescentes se sumen a una más de las estadísticas en violencia por parte de la pareja.

Con esta tesis, se pudo hacer evidente que la violencia en el noviazgo en pleno siglo XXI está cada día más presente en las escuelas secundarias y con mayor aumento que hace unos años.

Es tarea primordial del Orientador Educativo dar a conocer todo tipo de información a los alumnos, esto con la finalidad de promover los noviazgos sanos.

Si bien los alumnos permanecen un periodo corto de su vida en la secundaria, la información aportada por parte del Orientador Educativo, hará la diferencia en las formas a corto, mediano y largo plazo de relacionarse con sus iguales.

Recordemos que la violencia presente en el noviazgo evoluciona y puede manifestarse de diferentes maneras. Como lo son el feminicidio, y largo plazo violencia intrafamiliar, violencia infantil entre otras.

En pleno siglo XXI es indignante que la SEP siga sin poder resolver los enormes problemas de actualización a los docentes y orientadores para coadyuvar por los que atraviesa la educación hoy en día en México.

Uno de los problemas que deben de tenerse en cuenta es que no toda la información que tienen los estudiantes, cuenta con un 100% de confiabilidad ya que mucho de lo que ellos saben es del internet.

Violencia genera más violencia. Y amar no tiene por qué Dañar

## Bibliografía

- Álvarez J,L(1996). *Sexualidad en la Pareja*. México: Editorial Manual Moderno.
- Bisquerra, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la Orientación Psicopedagógica*. Madrid: narcea.
- *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. (s.f.).
- Hobson, B. (2008). *Teorías de la Educación*. México: Limusa.
- Humanos, C. N. (2013). *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. México, D.F.: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Giommi R. Los cambios los roles sexuales vivir la sexualidad el juego,la amistad,el amor, la respuesta sexual la contracepción el nacimiento a quien dirigirnos. España: Editorial Everest.
- Jonson E,W (1993).*Educación Sexual para Adolescentes*. Argentina: Editorial Lumen-Hormé.
- Moore, T. (2010). *Filosofía de la Educación*. Mexico. D.F.: Trillas.
- Nacional, U. P. (1996). *Pedagogía*. México: UPN.
- Navarro, L. H. (2011). *Cero en conducta*. México: IS.
- Orlandini, A. (2012). *El enamoramiento y el mal de amores*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Planeación, E. d. (2013). *La Estructura del Sistema Educativo Mexicano*.
- Pública, p. e. (s.f.). <http://www.sep.gob.mx/>.
- Pública, S. d. (s.f.).
- Rojas, G. H. (2009). *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós.
- Secretaría de Educación Pública, p. e. (s.f.). <http://www.sep.gob.mx/>.



## WebGrafía

- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/envin/default.aspx>
- <http://www.emujeres.gob.mx/inicio>
- ([www.andar.org.mx](http://www.andar.org.mx)). Cartilla Nacional por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes.
- ([www.cndh.org.mx/Libreria\\_Digital](http://www.cndh.org.mx/Libreria_Digital)) Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- [noviazgosinviolencia@imjuventud.gob.mx](mailto:noviazgosinviolencia@imjuventud.gob.mx)

## CENTROS DE APOYO

### Directorio de la Ciudad de México

#### • **Comisión Estatal de Derechos Humanos**

Servicios: denuncias contra el abuso de poder, situaciones de violencia, defensa de los derechos humanos, irregularidades en general.

Av. Chapultepec No. 49, Col. Centro,

México, D.F., C.P. 06740.

Tel. 01 (55) 52 29 56 00

#### • **Instituto de las Mujeres del Distrito Federal**

Para atender problemas específicos de las mujeres, el Inmujeres-DF tiene una Unidad en cada Delegación.

Ahí encontrarás un trato sensible, de personas que comprenden tu problemática y te brindan apoyo en diferentes ámbitos:

- Asesoría y orientación legal y psicológica.

- Talleres en la Unidad o en tu comunidad sobre derechos de las mujeres, salud sexual y reproductiva, bienestar emocional, prevención de la violencia hacia las mujeres, liderazgo y ciudadanía de las mujeres, entre otros.
- Alternativas de capacitación para el trabajo, desarrollo de proyectos productivos y búsqueda de financiamiento.

- Talleres para jóvenes sobre prevención de la violencia en el noviazgo, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

- Talleres con padres, madres, docentes, niñas y niños para la promoción de los derechos de la infancia.

Oficinas centrales en Tacuba 76, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc,

México, D.F., C.P. 06010

Tel. 01 (55) 55 12 27 62

Correo electrónico: [inmujeresdf06010@hotmail.com](mailto:inmujeresdf06010@hotmail.com)

### Unidades en Delegaciones

#### • **Álvaro Obregón(AlaideFoppa)**

Prolongación Calle 4 Col. Tolteca, dentro del Parque de la Juventud, C.P. 01150

Tel. 01 (55) 52 76 68 87, Fax. 01 (55) 52 76 68 89

#### • **Azcapotzalco(Marcela Lagarde)**

Av. 22 de febrero No. 423, Col. Barrio de San Marcos, C.P. 02260

Tel. 01 (55) 53 53 97 62

• **Benito Juárez (Benita Galeana)**

Eje Central Lázaro Cárdenas No. 695, Col. Narvarte  
Tel. 01 (55) 9180 1043, 9180 0495

• **Coyoacán (Tina Modotti)**

Leopoldo Salazar s/n, casi esq. González Peña,  
Col. Copilco El Alto, C.P. 04360  
Tel. 01 (55) 56 58 22 14, 01 (55) 56 58 21 67, Fax. 01 (55) 56 59 55 87

• **Cuajimalpa (Amparo Ochoa)**

Av. Veracruz No. 130 entre Lerdo y José Ma. Castorena,  
Col. Cuajimalpa Centro, C.P. 05000  
Tel. 01 (55) 21 63 12 25, Fax. 01 (55) 58 12 14 14

• **Cuauhtémoc (Juana de Asbaje)**

Buena Vista entre Aldama, Violeta y Mina,  
Col. Buena Vista, C.P. 06357,  
(sótano de la Delegación)  
Tel./Fax 01 (55) 55 46 58 14

• **Gustavo A. Madero (NahuiOlin)**

Av. Fray Juan de Zumárraga s/n  
Col. Villa Aragón, C.P. 07050,  
(atrás del mercado María Esther Zuno).  
Tel. 01 (55) 57 81 02 42, Fax 01 (55) 57 81 43 39

• **Iztacalco(Coatlícué)**

Av. Santiago s/n esq. Playa Rosarito  
Col. Barrio de Santiago  
(Dentro del Centro Social Josefina Díaz).  
Tel. 01 (55) 91 80 09 83, 01 (55) 91 80 14 68

• **Iztapalapa (Elena Poniatowska)**

Centro Social Villa Estrella módulo 4,  
Camino Cerro de la Estrella s/n, Col. Santuario Aculco, C.P. 09009  
Tel./Fax 01 (55) 56 85 25 46

• **Magdalena Contreras (Cristina Pacheco)**

Piaztic s/n frente a Secundaria No. 262, Col. San José Atacaxco, C.P. 10378  
Tel./Fax 01 (55) 5595 9247

• **Miguel Hidalgo (Frida Kalho)**

Av. Parque Lira No. 128, Col. Ampliación Daniel Garza, C.P. 11800  
Tel./Fax 01 (55) 5277 7267

• **Milpa Alta (Cihual in Calli)**

Av. Constitución esq. Yucatán, Col. Centro Villa Milpa Alta  
(altos del mercado Benito Juárez).  
Tel. 01 (55) 5844 6148

• **Tláhuac (Rosario Castellanos)**

Margarita s/n entre Geranio y Jacaranda  
Col. Quiahuatla, C.P. 13090  
Tel. 01 (55) 21 61 60 74, Fax 01 (55) 58 42 55 53

• **Tlalpan (Yahocíhuatl Tlalpan)**

Carretera Federal a Cuernavaca No. 2, Col. La Joya, C.P. 14090  
Tel. 01 (55) 55 13 59 85, Fax 01 (55) 55 73 21 96

• **Venustiano Carranza (Esperanza Brito de Martí)**

Prolongación Lucas Alamán No. 11, 1er. Piso, Col. del Parque, C.P. 15960,  
(Frente al Parque de los Periodistas)  
Tel. 01 (55) 57 64 23 67, Fax 01 (55) 57 64 44 95

• **Xochimilco (Laureana Wright González)**

Francisco I. Madero No. 11, Col. Barrio El Rosario Xochimilco, C.P. 16070,  
(entre los dos mercados).  
Tel. 01 (55) 56 75 11 88, Fax 01 (55) 56 76 96 12

• **Agencia Especializada en Delitos Sexuales N° 46**

Servicios: atención y seguimiento de denuncias sobre delitos sexuales y cualquier tipo de violencia sexual.

Vicente Eguía y Parque Lira, Col. Ampliación Daniel Garza, Delegación Miguel Hidalgo,

México, D.F., C.P. 11480.

Tels. 01 (55) 53 46 82 40 01 (55) 53 46 82 13

- **Agencia Especializada en Delitos Sexuales N° 48**

Servicios: atención y seguimiento de denuncias sobre delitos sexuales y cualquier tipo de violencia sexual.

Francisco del Paso y Troncoso, esq. Fray Servando Teresa de Mier, Col. Jardín Balbuena, Delegación

Venustiano Carranza.

México, D.F., C.P. 15900.

Tels. 01 (55) 53 45 58 30 01 (55) 53 45 58 32

- **Agencia Especializada en Delitos Sexuales N° 49**

Servicios: atención y seguimiento de denuncias sobre delitos sexuales y cualquier tipo de violencia sexual.

5 de Febrero y Vicente Villada, Col. Aragón La Villa, Delegación Gustavo A. Madero,

México, D.F., C.P. 07000.

Tels. 01 (55) 53 46 80 37 01 (55) 53 46 80 93

- **Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia las Mujeres, A. C. (COVAC)**

Servicios: se ofrece capacitación y difusión sobre violencia sexual y familiar en mujeres y niños/as, desde el punto de vista social, emocional y legal. Cuenta con un centro de documentación abierto a todo público con libros, artículos y videos sobre estos temas. Atiende individualmente, grupalmente y/o telefónicamente.

Astrónomos No. 66, esq. Viaducto, Col. Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., C.P. 11800.

Tel: 01 (55) 5515 1756, fax: 01 (55) 5276 0085

e-mail: covac@laneta.apc.org

- **Instituto Nacional de las Mujeres. INMUJERES**

Calle Alfonso Esparza Oteo No. 119 C.P. 01020 Col. Guadalupe Inn

Teléfonos: 53 22 42 00 01 800 0 911 46

contacto@inmujeres.gob.mx <http://www.inmujeres.gob.mx>

- **Centro De Documentación Y Estudios De Mujeres, A.C.**

José de Teresa 253, Tlacopac

Teléfonos: 01 (55) 5593-585001 (55) 5593-5850 y 5662-5208.

8 a 15 hrs.

demac@com.mx

Proporciona ayuda a las mujeres.

- **Unidad del Inmujeres-DF**

Prolongación Calle 4, dentro del Parque de la Juventud, CP. 01150. Col. Tolteca

Teléfonos: 52 76 6887 52 76 6889

9-18 hrs. L-V

Gratuito.

Lic. Irma Patricia Cedillo Acosta. J.U.D.

Proporcionar ayuda a la mujer que es objeto de violencia familiar a través de 5 áreas: a) Asesoría Jurídica y Orientación Integral, b) Desarrollo Personal y Colectivo, donde reciben atención psicológica, c) Construcción de Cultura Ciudadana, en la cual promueven la participación de la mujer como líderes y representantes comunitarias, d) Desarrollo Económico y Trabajo, área en la que cuentan con una bolsa de trabajo y llevan a cabo reuniones con empresas y e) Equidad en la Infancia y Juventud, que consiste en hacer prevención de la violencia en escuelas a través de pláticas y talleres. Canalizar a albergues de ser necesario, con los cuales existe convenio.

- **Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos.**

Av. Azcapotzalco 275 C.P. 02080 Col. Clavería

Teléfonos: 53 99 0592

9-17 hrs. L-V

Cuota de recuperación.

Adrián Ramírez López. Presidente.

Apoyar y asesorar a víctimas de violencia y violación de derechos humanos, materia en la que se realiza representación y acompañamiento. Proporcionar apoyo médico a víctimas de violencia.

- **Centro Terapéutico de Apoyo a la Mujer. A.C.**

Av. Revolución 1101 piso 3 timbre 4, C.P. 03400 Col. Mixcoac

Teléfonos: 56 64 1143

9-18 hrs. L-V. Guardia 24 hrs. S y D

Gratuito.

Bertha Guadalupe Tolentino Salinas. Presidenta.

Difundir entre las mujeres codependientes su derecho a relaciones basadas en el buen trato, respeto e igualdad a través de la terapia grupal, conferencias, talleres y seminarios. Capacitar mediante un programa de recuperación de 35 días.

Proporcionar apoyo en albergue.

- **Salud integral para la Mujer. SIPAM**

Vista Hermosa 89 C.P. 03300 Col. Portales

Teléfonos: 55 32 5736

24 hrs. L-D

Gratuito.

María del Pilar Muriedas Juárez. Presidenta.

Participar en la construcción y promoción de una concepción integral de la salud de la mujer, que coadyuve a lograr el respeto de su dignidad y derechos. Proporcionar asesoría y apoyo a la mujer para lograr su salud sexual.

- **Red Nacional de Refugios A.C.**

Cumbres de Maltrata 400-202 C.P.03610 Col. Américas Unidas

Teléfonos: 56 74 9695

9-18 hrs. L-V

Gratuito.

Rosalba Núñez. Presidenta.

Operar con otros refugios tanto en la Ciudad de México como a nivel nacional, para albergar a mujeres en situación de violencia extrema.

- **Centro de Orientación para los Adolescentes Centro de Capacitación Integral AC. CORA.**

Ángel Urraza 1122, C.P. 03100 Col. Del Valle

Teléfonos: 55 59 8450

9-20 hrs. L-S

Consulta psicológica \$260

Marcos Velasco. Presidente.

Ofrecer orientación individual a adolescentes, terapia y orientación. Previa cita.

- **ABASI, Puerta Cultural AC**

Avenida Coyoacán 312- 18 Y 20 CP 03100 Col. Del Valle

Teléfonos: 56872257 5535630450

9-21 hrs.

María Aurora Cabrera Macías Psicoterapeuta aurocabrera@mail.com

maria75432@mail.com

Psicoterapia Individual y Grupal Talleres de Temas de Crecimiento personal y de Desarrollo Humano, Autoestima, Comunicación, Asertividad Emocional, Abuso Sexual, Sentido de Vida, Heridas infantiles y sanación, Crisis, Trabajo Corporal psicoterapéutico, Parejas en Crecimiento y muchos otros.

- **Centro de Atención y Prevención a la Violencia.**

Cerro del agua 241 piso 2, C.P. 04360 Col. Copilco

Teléfonos: 56 59 0466

9-20 hrs. L-V 9-14 hrs. S

Estudio socioeconómico.

Psic. José Vera. Director.

Proporcionar terapia Individual a niños y adultos, terapia de pareja y grupal. Apoyar a personas en situación de violencia física y emocional.

- **Fundación para la Equidad, APIS**

Londres 70, C.P.04100 Del Carmen

Teléfonos: 55 54 4769 56 59 0548

10-17 hrs. L-V

Asesoría legal \$100, Terapia individual \$200, grupos de autoayuda \$50

Lic. Norma Bertha Banda. Presidenta.

Proporcionar asesoría psicológica y legal únicamente a mujeres en situación de violencia. Dar talleres a escuelas e Instituciones sobre prevención de violencia.

Formar facilitadoras en violencia intrafamiliar a través de un Diplomado.

- **Clínica para la Atención y Prevención para la Violencia. CAPREVI**

Cerro del Agua 241, CP 04360 Col. Copilco Universidad

Teléfonos: 56 59 0466

9-20 hrs. L-V 9-14 hrs. S

\$200.00 y con base a estudio socioeconómico,

Psic. José Vera Coordinador.

Realizar estudios sobre maltrato y victimología. Proporcionar terapia individual, grupal y de pareja. Impartir talleres de sensibilización y prevención de violencia, abuso sexual y maltrato.

- **Acción Femenina A.C.**

Varsovia 37 C.P.06600 Col. Juárez

Teléfonos: 52 07 5082

9-18 hrs. L-V

Gratuito.

Imelda Escobar de Montes. Presidenta.

Estudio y conferencias para la formación integral de la mujer.

Dentro de todas Instituciones se encuentran estas 2 las cuales enfocan su atención únicamente a hombres ya que como se puede apreciar la mayoría está en defensa de las mujeres y no discriminan a los hombres, pero no existe menor manera de tratar temas tan delicados con ellos como lo son una clínica exclusiva para hombres.

- **Movimiento de Hombres por las Relaciones Equitativas sin Violencia, A.C. MHORESVI. Antes CORIAC.**

Miguel de Cervantes Saavedra 4 Letra A, C.P. 03150. Col. Moderna

Teléfonos: 91 80 4168

9-18 hrs. L-V

Variable.

Germán Ortiz Pacheco. Presidente.

Atender la violencia familiar a través de talleres de reflexión únicamente para varones.



- **Corazonar, A.C Antes CORIAC**

Miguel de Cervantes Saavedra 4 Letra A, C.P. 03150. Col. Moderna

Teléfonos: 56 98 4966

10-20 hrs. L-V

Talleres \$100, terapias mínimo \$200

Lic. Francisco Eduardo Cervantes Islas. Presidente.

Brindar talleres de sensibilización a hombres con respecto a la paternidad, masculinidad, cultura, manejo de conflictos, etc. Proporcionar atención al público en general que se encuentre en situación de violencia a través de terapia psicológica individual y de pareja. Cuentan con escuela para padres.